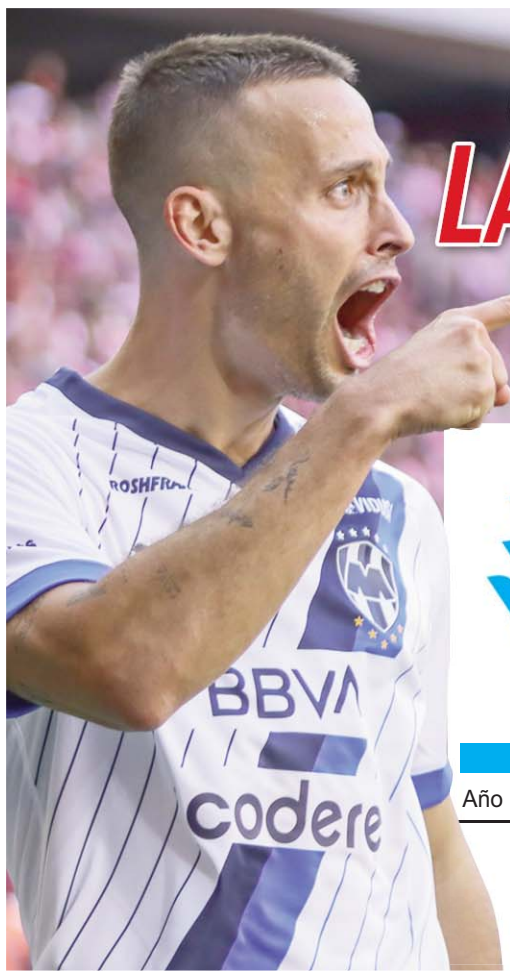

GANA RAYADOS DE LA MANO DE CANALES

1-2

El Monterrey venció en Guadalajara por marcador de dos goles contra uno a las Chivas, con lo que rompe su racha de cuatro derrotas consecutivas.

1/DEPORTIVO

ES EL MEXICANO MÁS TAQUILLERO

De acuerdo con Billboard, Luis Miguel es el cantante de nuestro país más exitoso de todos los tiempos.

1/EN ESCENA

El Porvenir

Año CV Número 39,700 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Podemos alcanzar a Morena: Xóchitl Gálvez

- La panista se convierte en la candidata oficial del Frente Amplio por México.
- Es arropada por militantes del PRI, PAN y PRD en el Ángel de la Independencia.

CDMX / El Universal

Al recibir la constancia que la acredita como coordinadora del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez dijo que hace unos meses, la oposición estaba desunida y desmoralizada, pero que hoy hay oposición.

Al emitir su discurso desde el Ángel de la Independencia, Xóchitl Gálvez dijo que en muy poco tiempo le dieron la vuelta al pesimismo.

"No vamos a seguir dividiendo a México, porque México necesita hoy unidad. México necesita una presidenta que nos ponga a todos a jalar parejo.

No vamos a recurrir a la ofensa, al insulto y a la descalificación, México necesita una presidenta que respete a todos, y que gobierne para todas y todos.

No vamos a engañar ni a manipular a la gente, les diré siempre la verdad por dolorosa que sea".

Recordó la regla de oro en toda su carrera política: "ni huevones, ni rateros, ni pendejos".

La senadora se dijo confiada en ganar la presidencia.

Durante el evento en el Ángel de la Independencia, la legisladora convocó a una "hazaña ciudadana".

Denunció que los que harían historia "acabaron en pandilla" porque dividieron, generaron odio y sembraron la discordia, y aseguró que "la próxima Presidenta" no va a seguir dividiendo, no va recurrir a la ofensa, y no va a engañar, ni manipular.

"Los vengo a convocar a una hazaña ciudadana, a un gobierno de la gente y para la gente. Quiero un México libre del miedo que provoca el crimen, un México en donde ser mujer no sea una desventaja, un México en donde quien gobierne no se levanté solo a hablar sino a chambear", declaró.

Ante miles de asistentes que ondeaban banderas principalmente del PRI, PAN y PRD, la legisladora dijo que tras recorrer el país, vio a un México con mucho dolor, pero también con mucha esperanza.

¿Y la pregunta es ¿Cómo haremos realidad esa esperanza? Con la victoria. Si queremos corregir el rumbo, tenemos que ganar las elecciones de 2024, la presidencial, la del Congreso de la Unión, las gubernaturas, las locales, y las alcaldías", declaró.

Acompañada por los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno; del PAN, Marko Cortés; y del PRD, Jesús Zambrano, entre otras personalidades, Gálvez Ruiz señaló que hoy con el Frente, "lograr la victoria sí es posible".

"Si en dos meses movilizamos tantos corazones, es porque podemos ganar, si en dos meses estamos por alcanzar a Morena, es porque podemos ganar, podemos ganar y vamos a ganar", sentenció.

El líder nacional de Morena descartó dar resultados parciales.

Reporta Delgado avance del 80% en encuestas

CDMX / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que el proceso de levantamiento de encuestas para elegir a la candidata o candidato de ese partido a la Presidencia de la República, tiene 80% de avance, y aseguró que este lunes llegarán al 100%.

Así lo señaló a través de un video que compartió en sus redes sociales, acompañado de Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena.

"Hoy cerraremos con el 80 por ciento de la muestra levantada y mañana llegaremos al 100 por ciento, tal como se esperaba conforme a la planeación, donde se aumentó un día por acuerdo de la Comisión de Elecciones", declaró.

El líder guinda, sostuvo que el partido de izquierda se encuentra ante un proceso "sin precedentes", que tiene como único objetivo conocer la decisión del pueblo de México sobre quién deberá continuar la Transformación.

Reconoció que la organización de dicho ejercicio ha representado "un reto extraordinario", sin embargo, dijo que la Comisión de Encuestas ha contado con todo el apoyo de la dirigencia del partido, del Consejo Nacional y de miles de militantes para lograr la tarea que le fue encomendada.

"Este proceso ha salido adelante gracias a que en todos y todas ha prevalecido el interés del proyecto sobre las aspiraciones personales. Debemos concluir exitosamente estas encuestas", indicó.

> "No hay ni habrá resultados parciales, por lo que nadie puede adelantar información en ese sentido. Les pedimos paciencia y respeto a esperar el veredicto de la gente"
>
> **Mario Delgado**

Delgado Carrillo reiteró su llamado a no realizar ningún tipo de activismo en favor de nadie: "Ni llamadas de call center, ni perifoneos, ni pautas en redes, cadenas de WhatsApp, ni volanteos, pega de posters o pintas de bardas".

Detalló que el próximo martes 5 y miércoles 6 se iniciará la apertura de urnas y el conteo final, que aseguró, se realizará "con toda transparencia".

"No hay ni habrá resultados parciales, por lo que nadie puede adelantar información en ese sentido. Les pedimos paciencia y respeto a esperar el veredicto de la gente", concluyó el líder partidista.

Estimados militantes y simpatizantes, queremos informar que el levantamiento de las encuestas de nuestro proceso interno va muy bien. Hoy cerraremos por encima del 80% de la muestra total y mañana llegaremos al 100%.

Apelarán suspensión de juicio contra Lozoya

CDMX / El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR), presentará un recurso de apelación, la queja correspondiente y las acciones legales que procedan por la resolución ilícita, injusta y notoriamente parcial, del juez de Control Federal en la Ciudad de México, Gerardo Genaro Alarcón López, que lleva el caso "Agronitrogenados".

Esto luego que se suspendió el procedimiento.

En la audiencia del miércoles pasado el juez señaló que su sentencia se centró en que el empresario Alonso Ancira, presidente de AHMSA, llegó a un acuerdo reparatorio con las autoridades federales, ante el juzgador Artemio Zúñiga en 2021.

De acuerdo a la FGR, al decretar la suspensión del procedimiento en contra de Lozoya, violó flagrantemente el Código Nacional de Procedimientos Penales, en lo que señalan los artículos del 186 al 190.

Además, viola preceptos terminantes de la Ley de Amparo y del Código Nacional, produciendo un grave daño a las víctimas y una ventaja indebida al procesado.

La FGR remarcó que la determinación viola el Código Nacional de Procedimientos Penales, por las razones siguientes:

"Dio por reparado el daño que causó Alonso "A", lo cual no se ha cumplido íntegramente, ni ha sido aceptado explícitamente por las víctimas, de la venta en un precio abusivo e ilegal, de la planta industrial Agronitrogenados a Pemex, dirigida en ese entonces por Emilio Lozoya.

"Tampoco señaló el juez que a Emilio Lozoya se le acusa de haber recibido un soborno de Alonso "A", por cerca de 4 millones de dólares, cometiendo así el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al utilizar dicha suma para adquirir una residencia de gran lujo en la Ciudad de México, de lo cual no ha reparado el daño causado", indicó la dependencia.

Subrayó que el juez, en su determinación, se sustentó indebidamente en una tesis aislada sobre delitos que son diferentes a los de este caso y la cual no genera derechos, al corresponder a un circuito judicial de Querétaro que no es aplicable obligatoriamente en la Ciudad de México.

Acusan que la medida viola el procedimiento en el marco del caso de Agronitrogenados.

En cambio, el juez si actuó ilegalmente al omitir su obligación indeclinable de fundar y motivar en la ley y en la jurisprudencia vigentes, su acuerdo, indicó la dependencia.

Los padres de los estudiantes promovieron un juicio para que se preservara la documentación del caso.

Ordenan al Ejército no destruir evidencia del caso Ayotzinapa

CDMX / El Universal

El Poder Judicial de la Federación (PJF), ordenó al Ejército no destruir los documentos relacionados con el caso Ayotzinapa, al conceder la suspensión provisional dentro de un juicio de amparo promovido por los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero el 26 de septiembre del 2014.

Los padres señalan la responsabilidad del secretario de la Defensa Nacional; del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional; del Titular de la Jefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

También del titular de la subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional; y del director del Centro Militar de Inteligencia, entre otros.

De acuerdo al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), el 15 de agosto los familiares de los normalistas interpusieron ante el PJF una demanda de amparo en contra de la cadena de mando del aparato de inteligencia militar.

Esto por estimar que las autoridades han incumplido el Decreto Presidencial de 4 de diciembre de 2018 mediante el cual se ordenó a todas las dependencias de la administración pública federal colaborar con el esclarecimiento del caso Ayotzinapa, violando el derecho a la verdad de los familiares y de toda la sociedad en su conjunto.

En su demanda, las familias argumentaron que con la publicación del sexto y último informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) tuvieron conocimiento de que el Ejército ha ocultado arbitrariamente un número todavía indeterminado de reportes de los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia.

A pesar de que los indicios permiten inferir que su contenido es relevante para entender el contexto criminal de Iguala y en particular para esclarecer lo ocurrido el 26 de septiembre de 2014.

En su acción legal, las familias solicitaron como medida cautelar que dentro de la suspensión el PJF ordene preservar la información para que no sea alterada, destruida, depurada o eliminada.

La demanda fue admitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

Septiembre

Nelly Cepeda González

Y así, en un abrir y cerrar de ojos, llegó septiembre. Sí, septiembre, el mes de la patria: celebración de la Independencia, la defensa del Castillo de Chapultepec, el cumpleaños de Porfirio Díaz, el natalicio de José María Morelos y Pavón y de Josefa Ortiz de Domínguez.

A reserva de que sea un cliché, me gustan los colores, las luces y las fiestas propias de este mes. Pero más me gusta el significado de amar la tierra que nos vio nacer, lo mismo si se vive en Nuevo León, en Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, o Morelos.

Septiembre también es evocar y mantener en la memoria colectiva, aquel sismo que en 1985 le cambió la historia a la Protección Civil. Es mes de sismos, de lluvias, huracanes.

Además de ser el noveno mes del calendario, septiembre, en México, comienza con el informe presidencial y con el ciclo escolar. Seré honesta, siendo niña, ni fu ni fa con el informe presidencial. No entendía ni un ápice.

Y para los nuevoleoneses, septiembre marca la fiesta del nacimiento de la ciudad capital, la llegada de Alberto del Canto y Diego de Montemayor que representa el surgimiento de la capital industrial del país.

Sin afán de subirme al carrito de críticas a los libros de texto gratuitos, septiembre significa para mí remontarme a aquellos días de escuela que marcaban el fin de un gran verano de sol, juegos y calor; de hojear, oler y leer mis amados libros con la gran esperanza de encontrar cada año, cosas nuevas.

Adoraba el libro de lecturas, que dicho sea de paso eran lecturas cortas; también me encariñaba con la historia, ciencias sociales, naturales y civismo, dejando al final de la lista, matemáticas.

Para mí, el natalicio de Benito Juárez siempre será el 21 de marzo.

Para mí, cada lunes comenzar con una radiante mañana en que se rendían honores a la Bandera, era dar inicio a un nuevo pequeño ciclo de productividad y de aprendizaje, aunque por aquellos días no sabía lo que ambas palabras significaban; sólo sé que me hacía sentir bien y por supuesto, sentirme muy mexicana y muy oronda cantado el Himno Nacional.

Amaba mi uniforme, mi calzado modesto, pero reluciente. Disfrutaba los festivales que implicaban bailables con estampas de las diferentes regiones de México y me proponía crecer para recorrer y conocer de mi país.

Quizá le parezca que le doy muchas vueltas al asunto para llegar al meollo de este ejercicio editorial: si en mi niñez había o no errores, omisiones o contenidos adversas en mis libros de texto gratuitos, ni cuenta me di, pero sí sé que los disfruté y que crecí, gracias a buena parte de sus contenidos, amando a México y queriendo conocer más de su historia, de sus protagonistas, de sus tribus, de sus regiones y de su gente.

Crecí tomándole un significado especial al mes de septiembre que para mí siempre fue refrendar el amor por la Patria y por quienes la hicieron posible.

Sin más preámbulo, le doy la bienvenida al mes más Patrio con la esperanza de que como esta servidora, millones de niños y niñas mexicanos crezcan con ese amor por México y construyamos entre todos, una nación cada vez más generosa.

A nueve meses de las elecciones 2024

Arturo Delgado Moya

Estimado lector y lectora, les voy a plantear la misma pregunta que realizan las casas encuestadoras para identificar la preferencia del voto: ¿Si hoy fueran las elecciones, usted por qué partido votaría? Le recuerdo que faltan nueve meses para el domingo 2 de junio del 2024, sin embargo, este tipo de ejercicio metodológico de encuestas permiten una fotografía instantánea de cada momento del proceso.

Si usted piensa como el 44% de las personas encuestadas recientemente por el grupo Reforma, seguramente estará a favor de un continuismo del régimen actual instaurado por el partido de Morena. Si usted decide como el 27% de la población encuestada, lo hará por el Frente Amplio Opositor. Si usted coincide con un 12% de la población, probablemente votará por Movimiento Ciudadano.

Todos los gobiernos poseen aciertos y errores, se trata de una gama de claroscuros amplia, no se puede reducir un complejo ejercicio de la función pública a una única opción de blanco o negro. La autodenominada 4T no es la excepción, posee logros y también omisiones o fracasos innegables que deberán ser reconocidos y quedarán consignados en las páginas de la historia. Pero esta disciplina no es neutra, quienes la escriben interpretan los hechos según su adherencia ideológica y simpatía hacia lo ocurrido.

Voy a redactar este artículo desde una perspectiva futurista, imaginando que soy un analista político e historiador del siglo XXII, que reflexiona en retrospectiva sobre el México del siglo XXI, analizando cómo influyeron los procesos históricos y políticos bajo la égida de una inevitable distopía.

"El siglo XXI fue un parteaguas para la democracia en México, el sistema político logró la aspiración democrática que anhelaba desde principios del siglo XX, tal como quedó plasmado en el Congreso Constituyente de 1917, ocurrido en la ciudad de Querétaro. Después de una larga noche de autoritarismo político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cedió el poder a la oposición reconociendo su derrota electoral. Ascendió el Partido de Acción Nacional (PAN) que logró sostenerse por dos sexenios (2000-2006 y 2006-2012). Después regresó el PRI, que trató de desprenderse de su fama como partido corrupto, sin embargo, fracasó en el intento y en 2018, los mexicanos de aquella época alcanzaron un hartazgo total con respecto a la corrupción. Fue así como arriba al poder un partido recién creado, aunque sus miembros pertenecían a la izquierda, se escindieron del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y sus fundadores abrevaron previamente de la cultura política del antiguo PRI, donde en su momento, fueron militantes activos y funcionarios destacados. Este período político se caracterizó por un anhelo de retornar a los valores políticos del nacionalismo revolucionario y el socialismo que caracterizó al PRI especialmente en el período de 1934 y 1940, así como en los sexenios de 1970-1976 y 1976-1982. Las prácticas políticas centralizadas y el autoritarismo político priísta remergieron del pasado, poniendo en riesgo a la frágil y joven democracia que vivía el país. El populismo y la demagogia política vivida en el México de la segunda mitad del siglo XX resurgieron bajo el lema de una regeneración moral de la vida pública del país encabezados por el partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Fue en este período (2018-2024) en el que la violencia social derivada de los grupos criminales se sale de control, el estado no sólo dimitió ante su responsabilidad como garante de la seguridad nacional, además, los estados controlados principalmente por el oficialismo se volvieron cuna de la narcopolítica mexicana. La gente se encontraba desesperada ante la inacción de las autoridades, sin embargo, en las elecciones federales llevadas a cabo en el año 2024, la mayoría vota a favor de continuar siendo gobernados por el mismo partido, motivados en gran medida por los elevados subsidios que recibían de parte del gobierno, éste actuaba de manera clientelar para ganar la simpatía política de amplios sectores sociales. El período 2024-2030 se caracterizó por el gobierno de los criminales a través de narcoestados consolidados, con alianzas entre políticos principalmente del oficialismo y diversas organizaciones delictivas. La amplia frontera con los Estados Unidos motivó a que la polarización política que se vivía en el vecino país, y con la llegada de los republicanos, se iniciara la intervención norteamericana del siglo XXI, justificada por la intención de combatir directamente a los cárteles de la droga mexicanos. La narco guerra escaló sensiblemente en el período comprendido entre 2024 y 2027, el gobierno mexicano decidió proteger a los grupos criminales y se enfrentó a las tropas norteamericanas inspirados en ideas nacionalistas y un anhelo soterrado por recuperar el territorio perdido en el siglo XIX. En octubre del año 2027 el ejército mexicano da un golpe de estado deponiendo a la gobernante mexicana, quien huye y se refugia en el extranjero. La democracia mexicana queda suspendida mientras el ejército impone medidas desesperadas y trata de erradicar a los cárteles mexicanos, sin embargo, éstos encuentran refugio y apoyo en los narcogobiernos estatales, con ello se inicia un extenso período de guerra civil por el control de los territorios…"

Volviendo a la realidad actual, la posible configuración política en las elecciones del 2024, nos motivan a plantearnos preguntas que son complejas y no poseen una respuesta sencilla, pero vale la pena enunciarlas para su reflexión: ¿Qué factores específicos llevan a las personas a respaldar al partido en el poder? ¿Se trata de lealtad partidista, identificación ideológica, beneficios económicos u otros motivos?

Considerando que Morena es un partido reciente, pero de raigambre priísta propia del siglo XX, es decir, un partido nuevo con espíritu viejo, podríamos cuestionarnos lo siguiente: ¿Cómo ha influido la historia política de México en la lealtad a un partido en particular? ¿Hay una tradición política arraigada que lleva a las personas a votar por el mismo partido, independientemente de su desempeño?

Pensando en el fracaso del gobierno actual ante la violencia social e inseguridad, donde ha dimitido a su responsabilidad institucional de proteger a la ciudadanía, podríamos preguntarnos: ¿Por qué algunas personas pueden tolerar la inseguridad y la actuación impune de grupos criminales? ¿Es una cuestión de falta de alternativas creíbles o de resignación frente a la violencia?

Se podría considerar que la mayoría de la gente prefiere soportar la inseguridad que dejar de percibir los subsidios que el actual gobierno reparte con fines políticos, lo que nos llevaría a cuestionarnos: ¿Cómo influyen los programas de subsidio gubernamental en la toma de decisiones de voto? ¿Las personas votan principalmente por intereses económicos a corto plazo, a pesar de preocupaciones más amplias sobre la eficacia del gobierno?

Cuando el gobierno utiliza las fake news, la desinformación y las mentiras repetitivas para generar una percepción social polarizada, podemos considerar las siguientes interrogantes: ¿Cómo se comunica el partido en el poder con sus seguidores? ¿Utiliza estrategias de persuasión, populismo o propaganda para mantener el apoyo?

La posibilidad del continuismo político confirma una oposición mermada y disminuida, es fácil abatirla considerando la oscura trayectoria de sus liderazgos manchados por historias torcidas de corrupción; nuevamente nos preguntamos: ¿En qué medida la polarización política y la demonización de la oposición influyen en la decisión de las personas de apoyar al partido en el poder?

Los partidos políticos no son los únicos actores del cambio, existen grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil, así como los ciudadanos en general que pueden participar activamente en movimientos sociales que incidan en los procesos políticos; algunas preguntas podrían ser: ¿Qué papel juegan las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y los ciudadanos activos en cuestionar y exigir cambios en el gobierno?

A 40 semanas de las elecciones del 2024, pensando en las preferencias actuales del electorado, las implicaciones de las decisiones que éste tomará respecto al futuro inmediato del país nos motivan a preguntarnos: ¿Qué opciones existen para los votantes en México más allá del partido en el poder? ¿Cómo pueden surgir y desarrollarse alternativas políticas efectivas?.

La esperanza de nuestro lado

Margarita Zavala

Hace unos meses estábamos entre angustiados y perplejos. Hoy ya no es así. Ayer terminó un proceso histórico en el que el comité organizador, el Frente Amplio por México (FAM) entregó finalmente la constancia a quien resultó ganadora para encabezar los esfuerzos de este frente ante las elecciones del 2024: Xóchitl Gálvez. El discurso que ella pronunció estuvo lleno de pasión y de conocimiento, pero además fuimos decenas de miles que llenos de alegría nos hicimos presentes.

Bien dice Xóchitl que la esperanza ya está del lado de la oposición, unida bajo el título de Frente Amplio por México.

El primero de septiembre, como se sabe, es la presentación "por escrito" del informe del Presidente de la República. Por ley, este informe lo presenta la Secretaría de Gobernación, mientras nos inundan de anuncios en favor del presidente. En esta ocasión nadie le hizo caso al informe; la atención se la llevó el Poder Legislativo, y particularmente la oposición, que se unió en torno a la senadora Xóchitl.

De acuerdo con la normatividad, al entregarse el informe del Poder Ejecutivo, cada partido presenta su posición en la tribuna. Obviamente la postura del Partido Acción Nacional corrió a cargo de Xóchitl Gálvez, y mal hubiera hecho el PAN si no hubiera tomado esa decisión.

Apenas Xóchitl iniciaba con respeto y firmeza su discurso cuando los oficialistas de Morena decidieron no escuchar, como les ha enseñado el propio Presidente.

El final del discurso de Xóchitl fue una llamada al amor y a la reconciliación: "odiar es el verbo de este viejo gobierno de un solo hombre… amar debe ser el verbo de un nuevo gobierno encabezado por una mujer."

Siguió el turno de Morena. Escogieron a una diputada que ahora es la organizadora del odio contra muchas diputadas que somos de la oposición. Aun así, me quedé en el pleno porque prefiero quedarme a escuchar que salirme. Y lo que siguió fue la expresión clara del discurso de odio instalado desde la Presidencia de la República.

Lo cierto es que el discurso de Xóchitl analiza la seguridad de este sexenio, al que califica como "el más violento de la historia nacional" y resalta la ausencia de las víctimas en la política. Además, demuestra el desastre de la política social, tanto en salud como en educación. Vale la pena leerlo.

Sé que será un año difícil, pero también será emocionante porque la oposición se ha unido para devolverle la democracia, la libertad y, por ello, la esperanza a nuestro México.

Diputada federal. @Mzavalagc

XÓCHITL GELATINA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 4 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,700

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Cinco años

Ricardo Monreal Ávila

En "El amor en los tiempos del cólera", Gabriel García Márquez encapsula la esencia de la persistencia, el paso del tiempo y la importancia de mantener los ideales en la búsqueda de la felicidad; una temática que puede aplicarse a las relaciones personales y a desafíos políticos, como la lucha del presidente Andrés Manuel López Obrador por transformar a México.

La historia nos enseña que el tiempo puede ser un aliado en la búsqueda de la felicidad, pues a veces es necesario esperar, madurar y crecer para alcanzarla.

En relación con la lucha del presidente mexicano, "El amor en los tiempos…" también puede arrojar luz sobre la importancia de mantenerse fiel a los ideales políticos, a pesar de los obstáculos. Al igual que Florentino (quien nunca renuncia a su amor), Andrés Manuel López Obrador mantiene su compromiso con la visión de un México más justo y equitativo. A lo largo de su mandato ha enfrentado desafíos y críticas, pero su persistencia en la búsqueda de un país mejor es una constante.

Por eso, a casi cinco años de mandato constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador y en el marco de la entrega del Quinto Informe de Gobierno, considero oportuno hacer una reflexión acerca de esta etapa crucial en la historia de nuestro país, respecto de los logros obtenidos hasta la fecha y los desafíos que enfrentamos de cara al 2024.

En primer lugar, es fundamental reconocer que el presidente ha marcado un hito al ser el primer mandatario de izquierda en la historia de México.

El quinto informe representa una oportunidad para evaluar los avances y los logros alcanzados durante este lustro. Entre los aspectos más destacados se encuentran las reformas trascendentales impulsadas con el respaldo del Congreso de la Unión, que abarcan ámbitos que van desde la educación hasta la justicia, y buscan fortalecer las instituciones, promoviendo la igualdad social.

La implementación de programas sociales, como Jóvenes Construyendo el Futuro, la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores y Sembrando Vida, ha beneficiado a millones de personas a lo largo y ancho del territorio nacional, y contribuido a reducir la desigualdad y la pobreza.

La inversión en infraestructura y desarrollo regional es otra característica importante de este Gobierno. La construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas son ejemplos claros de proyectos que buscan impulsar el crecimiento económico y generar empleo en las regiones más necesitadas.

La transformación en el país también se refleja en la lucha contra la corrupción. Mediante la implementación de medidas como la austeridad republicana y la cancelación de privilegios a la clase política, se pretende erradicar este flagelo que tanto daño causa a nuestra sociedad.

De igual manera, la política exterior aspira fortalecer la cooperación con otros países y promover la paz en la región. La relación con Estados Unidos ha sido un tema crucial, y la administración del presidente López Obrador trabajó para mantener un diálogo constructivo y beneficioso para ambos países.

Sin embargo, no podemos ignorar que también enfrentamos retos importantes. La seguridad pública sigue siendo el tema de temas, y es necesario continuar trabajando en estrategias efectivas para combatir la violencia y el crimen organizado; igualmente, debemos continuar centrándonos en la recuperación y el fortalecimiento del sistema de salud.

A medida que nos acercamos al 2024, cuando se llevarán a cabo las elecciones presidenciales, resulta fundamental que la ciudadanía participe activamente en este proceso y que se respeten los principios democráticos, que son fundamentales para la nación.

La transformación es un proceso continuo que requiere el esfuerzo y la colaboración de todas y todos. En el contexto del Quinto Informe de Gobierno y en la ruta hacia 2024, debemos mantener el compromiso firme con la democracia, la justicia y el bienestar general. Con determinación y unidad, podemos enfrentar los retos que se avecinan y continuar transformando a México.

ricardomonreala@yahoo.com.mx, X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

‘Ni disfrazándose regresarán los corruptos’

CDMX / El Universal

Este domingo, día que Xóchitl Gálvez recibió la constancia para conducir los trabajos del Frente Amplio por México (FAM) y de manera informal se convirtió en la candidata presidencial de la oposición, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “ni disfrazándose” y ni engañando, regresarán los corruptos.

Al encabezar la inauguración del Bulevar Luis Donaldo Colosio y el Distribuidor Aeropuerto, simpatizantes del jefe del Ejecutivo federal le pidieron que se reeligiera, y que estuviera seis años más en el cargo, algo que rechazó pues afirmó que él es maderista y seguidor de la consigna de “Sufragio efectivo, no reelección”.

Manifestó que no hay nada que temer porque ya cambió la mentalidad del pueblo, el cual, indicó, es mucha pieza.

“¡Seis años más! ¡Reelección!”, gritó un grupo de simpatizantes.

A lo que el presidente López Obrador les respondió:

“No, eso no, porque soy maderista, ‘sufragio efectivo, no reelección’. Pero no hay nada que temer. Ya este pueblo se echó a andar, el pueblo es mucha pieza. ¿O no es así? Ya cambió la mentalidad del pueblo.

> “¿Ustedes creen que van a regresar los corruptos? Estoy a punto de hacer una señal de Campeche: ‘toma tu Champotón’. Ya no, ni disfrazándose ahí, queriendo engañar. No, esto ya es otra realidad
>
> **Andrés Manuel López Obrador**

“¿Ustedes creen que van a regresar los corruptos? Estoy a punto de hacer una señal de Campeche: ‘toma tu Champotón’. Ya no, ni disfrazándose ahí, queriendo engañar. No, esto ya es otra realidad”, declaró.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ‘ya cambió la mentalidad del pueblo’.

JUSTIFICA DEMORAS EN RECORRIDO DE TREN MAYA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la demora de más de una hora del Tren Maya en su periodo de prueba ayer en su paso por Yaxcabá, Yucatán, fue porque se “estaban haciendo revisiones técnicas”.

Se le preguntó por su recorrido del viernes esta mañana a su llegada a la inauguración el Bulevar Luis Donaldo Colosio y Distribuidor Aeropuerto de Cancún.

López Obrador manifestó que el balance del recorrido que realizó el viernes y sábado “es bueno” y que “me gustó mucho, mucho’.

“¿Cómo le fue ayer en el tren?, se le preguntó.

“Muy bien”, afirmó.

“De este tema de que iba tan lento, creo que no quedó muy claro que, pues es todavía un periodo de prueba, se tenía que detener,” se le siguió cuestionando.

“Pues no queda claro para quien no quiere verlo claro”, manifestó..

“¿Esta parada que tuvieron como de una hora fue por falla o porque estaban checando otras cosas”, se le insistió?

“Le estaban haciendo una revisión técnica”, explicó.

El presidente López Obrador se comprometió a que cuando termine su gobierno no dejará obras inconclusas.

“En todas las obras. Estoy buscando terminar en diciembre para tener tiempo y poder consolidar la operación”, agregó.

Ayer, en su segundo día de pruebas, el convoy del Tren Maya en el que viajaba el presidente López Obrador se detuvo por más de una hora en su paso por Yaxcabá, Yucatán, cerca de Chichén Itzá.

Acudirá para su nombramiento como titular de Migración y, de ser ratificada, se votará en el Pleno.

Comparecerá Bárcena en Senado

CDMX/ El Universal

Hoy comparecerá Alicia Bárcena ante comisiones del Senado de la República, como parte del proceso legislativo de la ratificación de su nombramiento como secretaria de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, senador Héctor Vasconcelos, la sesión, que se realizará a partir de las 4 de la tarde, contempla la presentación curricular y el plan de trabajo de la canciller designada.

En la misma reunión de trabajo comparecerán Laura Elena Carrillo Cubillas, designada como subsecretaria para América latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Joel Antonio Hernández García, designado como subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

De ser aprobado el dictamen, será presentado el próximo martes ante el Pleno del Senado en la primera sesión del nuevo periodo, para su discusión y votación.

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sostuvo un encuentro este miércoles 30 de agosto con senadores, a quienes propuso mantener reuniones de trabajo conjunto.

La titular de la SRE confió en la ratificación y en una labor conjunta: “Nos interesa mucho contar con el Legislativo porque ustedes son los que nos pueden ayudar mucho a las tareas que tenemos acá, en la Cancillería mexicana”.

Alicia Bárcena señaló su interés de conversar e interactuar con los legisladores “porque cada uno de ustedes seguramente nos puede traer los temas que son muy relevantes para nuestra gestión”.

Cambios en la SRE ante la llegada de Alicia Bárcena

En junio pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Alicia Bárcena como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por lo que se han registrado cambios internos en la dependencia para “fortalecer sus capacidades de cara a los desafíos que se prefiguran en esta nueva etapa”.

Pide a ‘corcholatas’ respetar la veda

CDMX/ El Universal

El presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, volvió a llamar a los equipos de los aspirantes a la candidatura presidencial de su partido, a respetar la veda de su proceso interno.

Lo anterior, debido a que cuatro de los seis equipos de las llamadas “corcholatas” se han quejado por irregularidades en el levantamiento de la encuesta que definirá a su representante en 2024.

Durazo señaló que en el cierre de su elección interna, todos deben “actuar con la máxima responsabilidad y prudencia”.

“Reiteramos el llamado, a quienes participan en los equipos de la y los que aspiran a encabezar el liderazgo de nuestro movimiento, a honrar el espacio de reflexión acordado para los días en curso, pues durante estos días está vedada cualquier actividad de promoción que vulnere las reglas establecidas para este inédito proceso”, especificó en un comunicado.

Expresó que terminó el tiempo establecido en la convocatoria para la promoción de los aspirantes, y se debe respetar dicha disposición.

“Dejemos que en estos días sean ellas y ellos (los ciudadanos) quienes determinen, con la máxima libertad y tranquilidad, la mejor opción de futuro para nuestro movimiento”, señaló.

Cuatro de los seis equipos de los aspirantes de la 4T se han quejado por irregularidades en el levantamiento de la encuesta.

El material no está indicado para menores de nueve años.

Alerta la Cofepris por vacuna contra dengue

CDMX/ El Universal

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a médicos generales, personal de enfermería y pediatras sobre el aviso de riesgo en la aplicación de la vacuna tetravalente contra el dengue, Dengvaxia, a niños menores de 9 años.

El biológico está indicado para personas en el rango de edad de 9 a 45 años que viven en áreas endémicas de dengue. Cofepris ha detectado que la vacuna está siendo aplicada en menores de 9 años, por médicos generales y especialistas entre ellos los pediatras, lo cual representa un riesgo para la salud de ese grupo poblacional.

El organismo exhorta a los profesionales de la salud que verificar que el empaque se encuentre en idioma español, cuente con registro sanitario, número de lote y fecha de caducidad.

Los últimos datos deberán coincidir con los plasmados en el frasco ámpula.

Anteayer

a las 18:54 horas falleció el Sr.

Indalecio Montemayor Vidaurri

a la edad de 86 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Josefina López de Montemayor (+),
hijos: Indalecio René, Luis Carlos, Gerardo y Laura Montemayor López,
hijos políticos: Martha Elva Castillo de Montemayor, Yolanda Zapata de Montemayor, Silvia Morales de Montemayor, Sr. Arturo Gómez Osorio,
nietos, bisnietos y demás familiares, lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA a las 11:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 4 de septiembre del 2023.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen las señoras MONICA ARACELY DIAZ ZARAGOZA, MARIA MERCEDES DIAZ ZARAGOZA y BEATRIZ DIAZ ZARAGOZA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora SILVIA ZARAGOZA PEREZ, así mismo, comparecen en su carácter de Únicas y Universales Herederas las señoras MONICA ARACELY DIAZ ZARAGOZA, MARIA MERCEDES DIAZ ZARAGOZA y BEATRIZ DIAZ ZARAGOZA, y señor ENRIQUE DIAZ SANDOVAL, como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,834, de fecha 24 de agosto de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(4 y 14)

EDICTO

El día 04 cuatro de marzo de 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 228/2020 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Annette Rodríguez Resendez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 04 de Agosto de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(4)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 215/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de América González Valdez, Aracely Bosques González y René Bosques González, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-

Guadalupe, Nuevo León, a 15 quince de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 925/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen García Ibarra y/o Ma. del Carmen García de Hernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 936/2023, relativo al el juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucía Martínez Olvera en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(4)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 467/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa María Garza Almaguer, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de junio de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de julio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 795/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolás Cobos Briseño, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de Agosto de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(4)

La exprimera dama Margarita Zavala argumenta que hay esperanza en México tras designación oficial de Xóchitl Gálvez como candidata opositora.

'Llegamos unidos con el esfuerzo ciudadano'

Ciudad de México / El Universal

La diputada federal Margarita Zavala aseguró que el PAN, PRI y PRD llegan unidos a la entrega de constancia de Xóchitl Gálvez como coordinadora de los trabajos del Frente Amplio por México (FAM) para las elecciones presidenciales del 2024.

En entrevista con El Universal, afuera del hotel Sheraton María Isabel, la también integrante de la "Marea rosa" detalló que será una fiesta de "alegría" y llena de "esperanza", por lo que agradeció a la ciudadanía el esfuerzo que lograron durante este proceso.

"Sí, (llegamos unidos) los tres partidos, pero también esto tiene que ver con un esfuerzo ciudadano, con ciudadanos y ciudadanos que organizaron y que nos organizan (...) sin eso, Xóchitl no fuera sido ni candidata, calculo que ni Beatriz (Paredes) ni Enrique (de la Madrid)", explicó.

Agregó: "Hace muy bien en celebrar el proceso de un triunfo inédito que le va a devolver la esperanza a México".

Sobre cuánta gente esperan en el Ángel de la Independencia, Margarita Zavala explicó que no tienen una estimación, ya que este evento en un principio no estaba previsto, pues sería la elección interna, pero que aun así en el caso de "marea rosa" van a celebrar en todo el país.

CUEVAS RESPALDA A GÁLVEZ

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, refrendó su respaldo a Xóchitl Gálvez al recibir la constancia como coordinadora del Frente Amplio rumbo a la Presidencia de la República para 2024.

Al acompañarla al acto en el Ángel de la Independencia, la alcaldesa calificó de "día histórico" porque la sociedad civil y los partidos del Frente Amplio por México entregaron a Xóchitl Gálvez la confianza para guiarnos en la unificación, pacificación y desarrollo de México.

Sostuvo que "millones vamos por la alternancia" y además estamos apoyando a México y a la Ciudad de México, por lo que el mensaje es claro: "Morena se va en 2024".

Critican omisión de temas educativos en Quinto Informe

Ciudad de México / El Universal

El rezago educativo, la deserción escolar, el mejoramiento de infraestructura y la capacitación docente no tuvieron un espacio en el Quinto Informe de Gobierno, aun cuando registran los grandes retos que se tienen en materia educativa y que han carecido de una eficaz atención, dijo la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

Expresó que luego de tres años de pandemia y un regreso a presencial de año y medio, aseguró que existe indiferencia por parte de las autoridades educativas, al no tomar medidas frente al rezago educativo que originó, en gran parte, el confinamiento, el abandono escolar y la situación económica.

Consideró que se impulso la llamada Nueva Escuela Mexicana que "intenta implementarse sin evaluaciones, pues la última se aplicó en el 2019, siendo esto un factor de incremento para el rezago educativo".

Aseguró que transitar de una pandemia a un nuevo modelo educativo ha dejado consecuencias graves y descuidos en la capacitación real y eficiente para los docentes.Expresó En el discurso del Quinto Informe de Gobierno se destacó que hasta el momento, se distribuyeron "83 millones 638 mil ejemplares de preescolar y primaria", así como "4 millones 745 mil libros para secundaria", primer mandatario agradeció a 30 de los 32 gobernadores haber distribuido los LTG en las escuelas y criticó a los mandatarios estatales que recurrieron a controversias.

La Unión Nacional de Padres de Familia argumentó que en el balance que dio el sábado el presidente no abordó los retos en la materia.

Ante ello, recordó que le UNPF cuenta con una resolución judicial que dictó la jueza Yadira Medina, en la que ordenó a la Secretaría de Educación Pública que en tanto no resuelva la ilegalidad en la que fueron hechos los libros de texto gratuito este año, utilice los elaborados con los programas educativos del ciclo escolar 2022 - 2023.

"No se debe dar ejemplo de incongruencia y desacato a la ley cuando de educación se trata.Como padres de familia exigimos se cumpla, conforme la ley, la sentencia que se ha dado a conocer, pues los libros de texto que nuestros hijos reciban deben estar apegados a programas de alta calidad y con los requerimientos en metodología pedagógica, competencias, habilidades y bajo consulta, como lo determina la ley", expuso.

Agregó que la educación es el fundamento del desarrollo y progreso de toda nación, por lo que no se pueden reconocer logros del actual gobierno en materia educativa en un sexenio sin dialogo, sin políticas educativas de mejora y con imposiciones que se ven reflejadas en la entrega de libros de texto elaborados fuera de los procesos que marca la ley.

El líder nacional del PAN presumió que la contienda del FAM fue exitosa.

Lo que sigue es construir proyecto: Marko Cortés

Ciudad de México / El Universal

Una vez concluido el proceso interno con la entrega a Xóchitl Gálvez Ruiz de la constancia que la acredita como responsable de la construcción del Frente Amplio por México (FAM), el paso siguiente es la elaboración del proyecto de país que reclaman los mexicanos, aseguró el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza.

Entrevistado en la Glorieta del Ángel de la Independencia al término del acto en el que la senadora panista fue ungida como virtual candidata presidencial de la alianza opositora, el dirigente del blanquiazul aseguró que la contienda interna del FAM fue muy exitosa y contó con el respaldo de millones de ciudadanos.

"Como han visto, todo esto ha sido un éxito. Logramos convocar a millones de mexicanos al registro de la plataforma del Frente Amplio por México; logramos recuperar la esperanza y hoy la gente sabe y siente que el 2 de junio del próximo año vamos a lograr corregir el rumbo de México", destacó.

Calificó el evento como "un cambio positivo" para nuestro país y remarcó que, con la entrega de la constancia a Xóchitl Gálvez como responsable del Frente Amplio por México, se "cierra un primer momento y ahora vamos a construir el proyecto de país para poder resolver los graves problemas que tiene México y que este gobierno ha incrementado".

Marko Cortés resaltó que la Glorieta del Ángel de la Independencia ha sido un lugar emblemático para Acción Nacional, "pero también para las y los mexicanos, y hoy en este día tan importante teníamos que venir a festejar al Ángel de la Independencia, que significa la libertad de todas y todos los mexicanos".

No obstante, apuntó que la unidad de los partidos políticos y la sociedad civil no solo fue innegable en la Ciudad de México, sino en todo el país. "Está más que claro, porque no solo fue este evento sino tenemos múltiples eventos en todo el país de festejo y transmisión simultánea con millones de personas", subrayó.

El líder nacional del PAN se dijo muy contento, porque hoy ya es posible derrotar a Morena.

Recalca iglesia papel de la sociedad

Ciudad de México / El Universal

La iglesia católica recalcó el papel de la sociedad en la entrega del V informe de gobierno por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y lo que corresponde a la sociedad en "un ambiente de polarización política, los mexicanos podemos aprender a asumir con madurez estos ejercicios democráticos", el clero señala que se debe evaluar con sentido crítico el gobierno como la respuesta de la oposición , con la finalidad de buscar entre las diferentes posiciones, la realidad de lo que acontece en nuestro país.

México entra con este quinto informe de gobierno, "en un período de mucha ebullición política, por el interés ciudadano en las decisiones políticas". ¿Continuar con políticas actuales o cambiar? Corresponde a los mexicanos evaluar con madurez y sentido crítico, para decidir pensando siempre en el bien común, cuestionó el clero en la editorial Desde la fe.

Asimismo, la iglesia reitera que la madurez política debe reflejarse en los propios actores políticos, para que puedan construir soluciones reales a las necesidades de la población "y no solo propuestas motivadas por la generación de votos". En esa misma línea de madurez ciudadana, es indispensable que la polarización y división de la sociedad disminuya, pues en las diferencias de visión sobre políticas públicas, de esta manera la editorial desde la fe reitera "no podemos ver en el simpatizante de una u otra posición a un adversario al que hay que hacer a un lado, ignorar o desaparecer. Todos somos ciudadanos de un mismo país, todos buscamos el progreso, la paz y el bien común".

La Conferencia del Episcopado Mexicano realizará el encuentro nacional por la paz en este mes en la ciudad de Puebla, después de un año de jornadas en todo el país. El clero enfatiza que es emblemático que, en septiembre, se realicen los encuentros nacionales por la paz, a la par en el inicio del periodo electoral para renovar a las autoridades del Ejecutivo y el Legislativo Federal.

Es deseable por y para todos los mexicanos, que la violencia cese, que el respeto por la dignidad humana sea una realidad social, y que las campañas políticas también se desarrollen con madurez ciudadana", manifiesta la iglesia.

La editorial desde la fe enfatiza el papel como ciudadanos, el cual nos toca no generar desencuentros y enemigos, debe ser lo contrario, generar charlas entre amigos, familias y vecinos sobre lo que acontece en la comunidad, lo positivo y los límites de las políticas actuales, las propuestas que se harán por los candidatos a diversos puestos, la oportunidad y factibilidad de dichas propuestas.

La institución católica indicó que en este balance de gobierno se encuentra en un contexto de 'mucha ebullición política'.

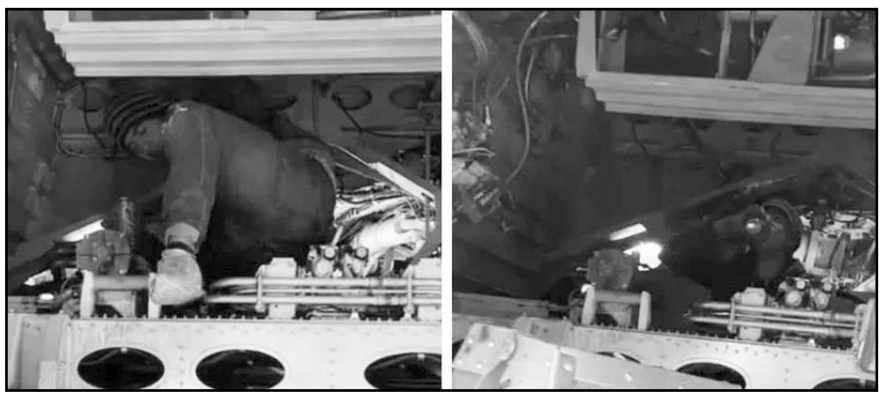

El joven fue capturado y puesto a disposición de las autoridades.

Sujeto salta barda del AICM, corre y se mete a un avión

Ciudad de México / El Universal

Un joven brincó la barda perimetral del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y corrió hacia la parte inferior de un avión de Volaris que se encontraba antes de la pista 05 izquierda, según informó dicha terminal aérea este domingo.

Personal de Marina, Seguridad Privada, de supervisión y de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) acudieron al lugar y detuvieron al sujeto identificado como César "N", quien manifestó ser menor de edad y que presumiblemente se encontraba bajo los efectos de alguna sustancia psicotrópica.

En un comunicado, el AICM explicó que el joven está siendo puesto a disposición de las autoridades correspondientes, con respeto a sus derechos humanos, por poner en riesgo su vida y la de los pasajeros y agregó que no se registraron mayores incidentes.

Tras los hechos, la periodista Lourdes Mendoza compartió en redes sociales un video de la detención, donde se observa al joven sobre una estructura del avión mientras el personal de seguridad lo ayuda a bajar con una escalera.

"Es de miedo, esto podría tener muertos un día en el @AICM_mx. Vuelo VOI876 de @viajaVolaris a punto de despegar, un indigente estaba donde se guardan las llantas del tren de aterrizaje!!!", escribió la comunicadora.

Y después subió otro video donde se observa al sujeto correr sobre la pista hasta llegar al avión.

Además, varios cibernautas manifestaron opiniones diversas sobre lo ocurrido, pues algunos aplaudieron el trabajo del personal de seguridad, así como de quienes dieron aviso para iniciar los protocolos.

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se 'salva' partido de presidente electo de Guatemala

Ciudad de Guatemala / Especial

El máximo órgano electoral de Guatemala frenó la suspensión del Movimiento Semilla del presidente electo Bernardo Arévalo, devolviéndole al menos temporalmente su estatus legal y bloqueando un intento de las fuerzas políticas opositoras de debilitar a Arévalo.

La decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE), divulgada el domingo, se produjo días después de que el registro electoral suspendiese al partido por orden de un juez. La Fiscalía General está investigando si hubo irregularidades en la recopilación de las firmas requeridas para la formación del movimiento años antes.

El tribunal dijo que su decisión se mantiene hasta el final del periodo electoral, el 31 de octubre. La ley electoral de Guatemala no permite la suspensión de un partido durante este lapso.

En su fallo, la máxima autoridad electoral explica que la decisión del juez de suspender a Semilla "no emana de un procedimiento administrativo que corresponda a la competencia.. que le asigna la ley al registrador", por lo cual no entra a conocer el fondo del recurso de nulidad planteado por el movimiento, aunque sí frena la decisión del registrador.

Semilla ya había apelado la suspensión de un juez ante un tribunal, sin que hasta ahora le hayan resuelto, por lo que una vez que se termine el bloqueo temporal del máximo órgano electoral el último día de octubre, el partido podría quedar de nuevo sin registro a partir del 1 de noviembre.

Luego de que suspendieran a la organización política Semilla, de Bernardo Arévalo, el Tribunal Supremo Electoral frena la inhabilitación del registro.

Los líderes del Congreso ya habían utilizado la suspensión del Movimiento Semilla la semana pasada para convertir a sus siete legisladores, incluido Arévalo, en independientes, lo que les impide liderar comités legislativos u ocupar otros puestos de liderazgo en el Congreso.

Arévalo, un legislador y académico progresista, sorprendió a Guatemala al llegar a una segunda vuelta presidencial el 20 de agosto en la que venció a la ex primera dama Sandra Torres por más de 20 puntos.

Arévalo denunció el viernes que detrás de los ataques contra su partido estaba una intención de "golpe de estado", que buscaba que él no pueda asumir el poder el 14 de enero del 2024, y apuntó sus dardos contra la fiscal general Consuelo Porras, el fiscal Rafael Curruchiche y el Registrador de Ciudadanos y la Junta Directiva del Congreso.

El domingo, la presidenta hondureña Xiomara Castro escribió en la red social X, antes conocida como Twitter, que "condeno enérgicamente el intento de Golpe en Guatemala denunciado por el presidente electo Bernardo Arévalo. El golpismo y el crimen amenazan nuestras democracias, solo defendida por la legitimidad de la soberanía del pueblo en las calles y en las urnas".

¿QUÉ SUCEDE EN EL PAÍS CENTROAMERICANO?

25 DE JUNIO
Va Arévalo a segunda vuelta
Bernardo Arévalo obtuvo el 12.9% de los votos (segundo más votado).

1 DE JULIO
Piden revisar resultados
La Corte Constitucional solicitó una revisión de los resultados de las elecciones de la primera vuelta, con el objetivo de asegurar la integridad del proceso.

5 DE JULIO
Inicia la revisión de los resultados
La revisión fue solicitada por nueve partidos de derecha incluyendo al partido oficialista del saliente presidente.

10 DE JULIO
La Corte Suprema confirma el balotaje
La Corte Suprema oficializó los resultados de la primera vuelta presidencial, poniendo fin a la incertidumbre sobre la celebración de los comicios.

12 JULIO
Suspenden al partido semilla
El Ministerio Público solicitó la suspensión de la personalidad jurídica del partido Semilla por presuntamente haber utilizado firmas falsas durante su proceso de constitución.

Destituye Zelenski a ministro de defensa

Juan Emilio Aguillón

El jefe de gobierno ucraniano, Volodímir Zelenski, anunció este domingo que destituirá a su ministro de defensa, lo que sería el cambio más radical en la defensa de Ucrania desde que empezó la invasión rusa en el 2022.

La noticia fue comunicada por Zelenski a través de un video a la nación, en el que indica que sustituirá a Oleksii Reznikov y empezará a buscar a su reemplazo durante la semana.

"He decidido reemplazar al ministro de defensa de Ucrania. Oleksii Reznikov ha estado en más de 550 días de guerra a gran escala. Yo creo que el cargo necesita otras perspectivas y otros formatos de interacción tanto para los soldados como para la población".

Por su parte, Reznikov ha ostentado el cargo desde noviembre del 2021 y, de acuerdo con medios internacionales, ha sido de gran ayuda para asegurar el apoyo de naciones aliadas como Estados Unidos.

La decisión ocurre durante una oleada de rumores sobre un presunto caso de corrupción en la esfera política de Ucrania, situación que el propio jefe de estado ha negado en reiteradas ocasiones.

Poco después de darse a conocer su decisión, el nombre de Rustem Umerov ha sonado en el parlamento ucraniano, siendo candidateado de manera directa por Zelenski.

Umerov ostenta el cargo del director del Fondo de Propiedad Estatal desde el 2022 y ha jugado un rol importante en las decisiones recientes de Ucrania respecto a la guerra.

Se presume que el nuevo rol de Reznikov podría ser el de embajador de Ucrania en Inglaterra, pero ello se mantiene como un rumor, no obstante, el político estuvo involucrado en un caso de corrupción política que sacudió a Ucrania, resultando en el despido de más de una docena de funcionarios.

Zelenski añadió que está en contacto con Emmanuel Macron para entrenar a sus pilotos de combate en Francia.

El presidente ucraniano (der.) asegura que el cargo que desempeña Oleksii Reznikov (izq.) necesita 'nuevas perspectivas'.

Llegan a acuerdo en formación de pilotos

El presidente ucranio, Volodímir Zelenski, afirma que ha alcanzado un "acuerdo muy importante sobre el entrenamiento de nuestros pilotos en Francia" durante la conversación mantenida con el presidente Emmanuel Macron este domingo.

El presidente no ha dado detalles sobre qué formación se llevaría a cabo. Francia no dispone de los cazas F-16 que Dinamarca y los Países Bajos han prometido recientemente a Ucrania, pero sí dispone de aviones de combate Rafale de fabricación francesa y de aviones Mirage 2000 de la generación anterior.

Zelenski informó de que él y Macron también han discutido lo que Francia podría hacer para ayudar a proteger la ciudad ucraniana y la región de Odesa.

Los enfrentamientos entre las fuerzas armadas y paramilitares siguen afectando a la población.

Ataques aéreos dejan 35 muertos en Sudán

Juan Emilio Aguillón

Los ataques a la ciudad de Jartum dejaron 35 civiles muertos durante este fin de semana en Sudán.

El enfrentamiento entre las fuerzas armadas saudíes y los paramilitares se ha prolongado por casi cinco meses.

De acuerdo con medios internacionales, cinco personas murieron este domingo durante un bombardeo en la capital del país, un día después de que un ataque aéreo matara a al menos 20 personas.

La sensible noticia fue dada a conocer por el comité de la resistencia, ubicado en uno de los vecindarios donde ocurrió el ataque.

Dos de las víctimas eran dos menores de edad, cuyos restos, de acuerdo con el grupo local, no pudieron ser llevados al hospital más cercano debido a que sus quemaduras eran muy graves y sus cuerpos estaban incompletos por los ataques.

Cabe recordar que el conflicto entre las fuerzas armadas y el grupo paramilitar, comenzó en el mes de abril y, desde entonces, se han reportado cerca de cinco mil personas muertas.

Las fuerzas armadas son las que controlan y dirigen los ataques aéreos, mientras que los rebeldes han tomado las calles de la capital sudanesa.

Desde que comenzó la guerra en la región, más de 3.8 millones de personas han sido desplazadas de sus hogares, mientras que, las personas que optan por quedarse, defienden su hogar hasta las últimas consecuencias.

Lluvias crean inundaciones y caos en Las Vegas

Nevada, EUA / Especial

Los residentes de Las Vegas se secaban el domingo después de dos días de fuertes lluvias que inundaron las calles, provocaron varios rescates acuáticos, cerraron una parte de la Interestatal 15 al sur de la ciudad y posiblemente provocaron al menos una muerte.

Según el Servicio Meteorológico Nacional, se esperaba un riesgo marginal de lluvias excesivas el domingo antes de que las condiciones mejoren el resto de la semana.

Las fuertes lluvias de los últimos días dieron lugar a 24 rescates, incluidos más de 30 vehículos varados en el agua y alrededor de una docena de personas rescatadas de agua estancada o en movimiento, según Las Vegas Fire & Rescue.

El sábado por la mañana, Las Vegas Fire & Rescue encontró el cuerpo en el noroeste de Las Vegas de un individuo que -según testigos- se ahogó tras verse arrastrado por las aguas, informó KSNV. Las autoridades no revelaron de momento la causa de la muerte ni el nombre de la persona.

Durante los últimos dos días, algunas áreas dentro y alrededor de Las Vegas recibieron más de 7.6 centímetros de lluvia, según datos de la oficina de control de inundaciones del condado Clark.

Las Vegas recibirá hasta 9.9 centímetros de lluvia para 2023, lo que es 3 centímetros por encima de lo normal y sólo 0.48 centímetros por debajo de la precipitación anual normal de la ciudad, según el servicio meteorológico.

El mes pasado, la tormenta tropical Hilary azotó la ciudad, cuando la lluvia cubrió el Strip de Las Vegas y provocó varios rescates acuáticos.

Además de inundar calles y aceras en Las Vegas, las fuertes lluvias también cerraron todos los carriles de la autopista I-15 al sur de Jean. Pero las autoridades anunciaron el sábado por la noche que todos los carriles de la autopista estaban nuevamente abiertos.

Según el servicio meteorológico, una alerta de inundación permanecería vigente hasta el lunes por la mañana para partes del este, centro norte, noreste y centro.

La 'Ciudad del Pecado' lleva días con intensas precipitaciones.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 291/2009, Juicio ejecutivo mercantil promueve Arturo Thomas García, en su carácter de endosatario en procuración de Verónica Roldán Juárez, en contra de María Esther Luna Flores. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: LEÓN, CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: MARIA ESTHER LUNA FLORES, BAJO EL NÚMERO 4391 VOLUMEN 50 LIBRO 88 SECCIÓN I PROPIEDAD, CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DE LA UNIDAD DE SAN NICOLÁS. REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 6 SEIS, DE LA MANZANA NÚMERO 110 CIENTO DIEZ, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTO DOMINGO 1, UBICADO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 105.00 M2, CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS; AL NORESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON El LOTE MERO 7 SIETE, Al SUROESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE 5 CINCO; AL SURESTE, MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON EL LOTE 4 CUATRO Y AL NOROESTE, MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON LA CALLE AVELLANA. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: LIMITE DE PROPIEDAD, AL NOROESTE: MANZANO, AL SUROESTE; AVELLANA, AL NOROESTE. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 503 QUINIENTOS TRES, DE LA CALLE AVELLANA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1,230,000.00 (un millón doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) atendiendo al avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionarán mayor información a los interesados. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 4 y 8)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 760/2009, juicio ordinario mercantil, que promueve Rodolfo Rivera Ortiz, en su calidad de cesionario, en contra de Rodolfo Santana Guzmán y Violeta Rodela Guzmán. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha, de remate 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: EL C. Lic. PEDRO ALEJANDRO BENAVIDES GONZALEZ, OCTAVO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISIRAL, CON RECIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, Certifica que la propiedad inscrita a favor de RODOLFO SANTANA GUZMAN Y VIOLETA RODELA GULZMAN Bajo el Número 7097 Folio --- Volumen 81 Libo 284 Sección I PROPIEDAD, UNIDAD APODACA, NUEVO LEON, con fecha 17 de NOVIEMBRE del 2005, Reporta el (los) gravamen (es) anotan al final de la transcripción de su inscripción. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15 (QUINCE), DE LA MANZANA NÚMERO 495 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS PALMAS, QUINTO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A DAR FRENTE A LA CALLE LADERAS; AL SUR MIDE 6.00 (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 38 (TREINTA Y OCHO) Y PARTE DEL LOTE NÚMERO 39 (TREINTA Y NUEVE); AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 16 (DIECISÉIS); AL PONIENTE MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 14 (CATORCE) LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES; AL NORTE, LADERAS; AL SUR LLANURAS; AL ORIENTE, AVENIDA PALMAS; Y AL PONIENTE, ALAMILLO. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 428 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) DE LA CALLE LADERAS DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $699,941.50 (seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos 5/100 moneda nacional), que representa el valor pericial atendiendo a los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $466,627.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veintisiete pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria a la materia mercantil.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4, 7 y 14)

AVISO

En fecha 10 diez de Enero de 2018 dos mil dieciocho, se denunció en esta Notaria a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/64541/18, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de la señora ELVIA ALMARAZ AVALOS. Las herederas me exhiben la partida de defunción, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea a la Sra. ERNESTINA ALMARAZ AVALOS, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 02 de Agosto de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(4 y 14)

AVISO

En fecha 19 diecinueve de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/75786/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de OCTABIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ. La heredera YOLANDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea YOLANDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 19 de Julio de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(4 y 14)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 690/2019.
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: doce horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Carlos Álvarez Báez y Rosa Isela Peña Ramírez, del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 156, del Fraccionamiento Pedregal de San Agustín, ubicado en el municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 105.00 M2 ciento cinco metros cuadrados; y con las siguientes medidas y colindancias; al Noreste mide 15.00 quince metros a colindar con lote 7; al Sureste mide 7.00 siete metros a dar frente con calle Castaños; al Suroeste mide 15.00 quince metros a colindar con lote 9; y al Noroeste mide 7.00 siete metros a colindar con lote 25. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; al Noreste calle Mezquite Sur; AL Sureste calle Castaños; Al Suroeste calle Acacia; y al Noroeste calle Álamos. Sobre dicho Inmueble se encuentra construida la finca marcada con el numero 315 (trescientos quince) de la calle Castaños, en el mencionado Fraccionamiento. Datos de Registro: Inscripción número 2090 volumen 97, libro 84, Sección I Propiedad Unidad Escobedo, Nuevo León de fecha 25 de abril de 2012. Servirá como postura legal la cantidad de $1'052,000.00 (un millón cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $1'578,000.00 (un millón quinientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional),respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 690/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Adolfo Javier Martínez Trevino, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad. No Regulada, actualmente Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Carlos Álvarez Báez y Rosa Isela Peña Ramírez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 01 de Septiembre del año 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RÚBRICA
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(4 y 19)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 621/2021 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Daniel Eduardo González García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Warren Oaks Financial Inc, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Deicy Viridiana Sánchez Coronado. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN CERTIFICA: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE DEICY VIRIDIANA SÁNCHEZ CORONADO BAJO EL NÚMERO 4173, VOLUMEN 306, LIBRO 167, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, NUEVO LEÓN CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 REGISTRA EN SU MARGEN CONSTANCIA VIGENTE DEL GRAVAMEN MENCIONADO AL FINAL DE SU TRANSCRIPCIÓN, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA PROPIEDAD LAS SIGUIENTES: LOTE DE TERRENO NÚMERO 22 (VEINTIDÓS), DE LA MANZANA NO. VI (SEXTA), DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO: SAN JOSÉ, CUYA UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES: AL NORTE AVENIDA PENITENCIARIA; AL SURESTE CORL. PAULINO FONTES, AL NORESTE FEDERICO IDAR Y AL SUROESTE PROPIEDAD DEL SR. CIPRIANO CUEVAS; LOTE DE TERRENO DE FORMA REGULAR CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE 7.00 METROS DE FRENTE AL NORESTE Y A LA CALLE FEDERICO IDAR POR UN FONDO DE 15.00 METROS RUMBOAL SUROESTE POR DONDE COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CIPRIANO; EN SU LADO NOROESTE COLINDA CON EL LOTE NO. 21 Y EN SU LADO SURESTE COLINDA CON EL LOTE NO. 23, TODOS DE LA MISMA MANZANA NO. VI. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $1'150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $766,666.66 (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4 y 19)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6315 (SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE), de fecha 11 (once) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR DIONISIO DE LEON BADILLO y MARIA SANTOS LARA CAZARES, y en la que su heredero el señor DIONISIO DE LEON LARA, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.
Guadalupe, Nuevo León, 11 de Agosto del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(25 y 4)

EDICTO

Gilberto Cossio García, con domicilio desconocido. En fecha 09 de Febrero de 2023, se ordena notificar por medio de Edictos al tercer acreedor, Gilberto Cossio García, a fin de hacerle de su conocimiento sobre el estado de ejecución en el que se encuentra el presente juicio que más adelante se refiere; Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del solicitante, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del tercer acreedor las copias del certificado de gravámenes que obra agregado en autos, para hacerle de su conocimiento que en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado se radicó el expediente número 369/2014 relativo al relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EDUARDO DAVID RAMIREZ GUAJARDO, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO en contra de EFRÉN RICARDEZ GÓMEZ y el cual se encuentra en estado de ejecución en particular sobre el bien inmueble ubicado en la casa 107 de la calle Florencia del Fraccionamiento Residencial San Felipe, Oaxaca de Juárez, siendo propietario de dicho inmueble el C. Efrén Ricardez Gómez, inmueble respecto del cual Usted es Tercer Acreedor acorde al certificado de gravámenes que obra en autos. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de ustedes, las actuaciones del expediente para que se hagan sabedores del estado de ejecución que guarda el presente expediente. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, los terceros acreedores antes citados deberán comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a los terceros acreedores antes mencionados, para el efecto de que dentro del término, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndoles de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: Calle Matamoros, número 347 Sur, esquina con Avenida Pino Suarez Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000.- Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALEJANDRO RUELAS BURGOA
(4, 5 y 6)

EDICTO

A LOS CIUDADANOS MONTSERRAT Y WILLY OSVALDO DE APELLIDOS AYALA CARRERA.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1718/2022, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe Ayala Castañeda y Luis Antonio Ayala Estrada, se ordenó practicarle a los ciudadanos MONTSERRAT Y WILLY OSVALDO DE APELLIDOS AYALA CARRERA, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Agosto de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4, 5 y 6)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 15 de Agosto del 2023, comparecieron los señores JUDITH NOHEMI SALAIS QUINTANA y JASSIEL RAUL SALAIS QUINTANA, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR RAUL SALAIS CANTU, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 173,168 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 9142 de fecha 26 de Noviembre del 2012, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor RAUL SALAIS CANTU, acaecido el día 24 de Noviembre del 2012; b).- El Acta de Matrimonio número 492 de fecha 23 de Junio del 1984, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con la que se acreditó que el señor RAUL SALAIS CANTU estuvo casado con la señora MARIA GUADALUPE QUINTANA MENDOZA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; c).- Las Actas de Nacimiento número 2063, de fecha 06 de Septiembre de 1985, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 01 en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, expedida a nombre de la señora JUDITH NOHEMI SALAIS QUINTANA, y la número 445, de fecha 30 de Octubre de 1989, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 3 en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, expedida a nombre del señor JASSIEL RAUL SALAIS QUINTANA, con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora JUDITH NOHEMI SALAIS QUINTANA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 17 de Agosto del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6158 (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO), de fecha 5 (cinco) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. VALENTINA VILLEGAS MALDONADO, y en la que sus Herederas las señoras ESMERALDA VILCHES y/o ESMERALDA VILCHIS VILLEGAS y MARINA VILCHIS VILLEGAS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y la suscrita señora ESMERALDA VILCHES y/o ESMERALDA VILCHIS VILLEGAS, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducidos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.
Guadalupe, Nuevo León, a 5 de Junio del 2023

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(25 y 4)

EDICTO

Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada José Manuel Ramírez Urbina. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del día 2 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates 2 ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/85620315427 6 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 3 (TRES) de la manzana 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO), del Fraccionamiento LA PROVIDENCIA, del Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 98.00 M2 (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 2 (dos); al SUROESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 4 (cuatro); al NOROESTE 7.00 mts. (siete metros) y colinda con lote 26 (veintiséis), y al SURESTE 7.00 mts (siete metros) y da frente a la calle NOCHE BUENA. La manzana referida se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE calle GIRASOL; al SUROESTE calle TULIPAN; al NOROESTE calle GIIADIOLA, y: al SURESTE calle NOCHE BUENA. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 120 (ciento veinte) de la calle Noche Buena, del mencionado fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 3847, volumen 97, libro 154, sección Propiedad, unidad Escobedo, de 11 once de septiembre de 2012 dos mil doce. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al demandado José Manuel Ramírez Urbina. Valor comercial tomándose como postura legal la suma $753,333.33 (setecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Por lo que, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: $753,333.33 (setecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por $113,000.00 (ciento trece mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de la parte alícuota de su valor comercial, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 9480/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Flores López, endosatario en procuración de Ramón Cruz Bárcenas, parte actora, en contra de José Manuel Ramírez Urbina, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia de que no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

PATRICIA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(4 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 25 veinticinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores FLORINDA ALVARADO TREVIÑO, JUAN MARTÍNEZ ALVARADO, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ALVARADO y JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su esposo y padre respectivamente, el señor JULIO MARTÍNEZ ARELLANO, quien falleció en esta ciudad, el día 11 once de enero del 2014 dos mil catorce, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 665 seiscientos sesenta y cinco, Libro 4 cuatro, de fecha 20 veinte de enero del 2014 dos mil catorce, levantada por el C. Oficial 29°. Vigésimo Noveno del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su esposo y padre respectivamente contrajo nupcias con la señora FLORINDA ALVARADO TREVIÑO, en fecha 9 nueve de febrero de 1955 mil novecientos cincuenta y cinco, según Acta número 00005 cinco, Libro 1 uno, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil en García, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 3 tres hijos, de nombres JUAN MARTÍNEZ ALVARADO, JULIO CESAR MARTÍNEZ ALVARADO y JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor JULIO MARTÍNEZ ARELLANO, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores JUAN MARTINEZ ALVARADO, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ALVARADO y JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO les corresponde el acervo hereditario, por partes iguales, en su carácter de hijos. Queda aceptada en forma expresa la herencia por los herederos, asimismo la señora FLORINDA ALVARADO TREVIÑO, ha decidido CEDER GRATUITAMENTE los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en favor de sus hijos los señores JUAN MARTÍNEZ ALVARADO, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ALVARADO y JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO, por partes iguales, por lo que ellos deben ser reconocidos como únicos y universales herederos para todos los efectos legales a que haya lugar, manifestando éstos últimos que aceptan la cesión de derechos hereditarios a su favor, asimismo designan al señor JUAN MARTÍNEZ ALVARADO, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 29 de julio del 2023. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(4 y 14)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/8,233/2023 de fecha 07 de Agosto del 2023, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE J. JESUS JUAN ORTIZ LUNA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven las señoras MA. MARGARITA AVALOS GONZALEZ y JUANA ORTIZ AVALOS, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y, así como la señora JUANA ORTIZ AVALOS en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(25 y 4)

EDICTO

Se señalan las doce horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 622/2000 relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Jorge Arturo García González, en contra de sucesión de Carlos Hernández López, la venta en Pública subasta y segunda almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada del bien Inmueble embargado en autos que se describe como "LOTE DE TERREIIO MARCADO CON EL NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE, DE LA MANZANA NÚMERO 95 NOVENTA Y CINCO, DEL FRACCIONAMIENO SANTA CRUZ ARBOLEDAS, TERCER SECTOR, EN GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO, AL SURESTE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, CON UN SUPERFICIA TOTAL DE 105.00 M2. CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON: AL NORESTE MANGANESO; AL SURESTE COBALTO; AL SUROESTE ESMERALDA; Y AL NOROESTE AVENIDA SANTA CRUZ, SOBRE EL INMUEBLE ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA LA FINCA MARCA CON EL NÚMERO 633 DE LA CALLE DIAGONAL SANTA CRUZ DEL FRACCIONAMENTO SANTA CRUZ ARBOLEDAS EN GUADALUPE NUEVO LEON.-". En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 718, Volumen 84, Libro 15, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 17 de febrero 1988. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 3 veces en 9 días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, en el periódico El Norte o en el periódico Milenio, que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $498,000.00 (cuatrocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $298,800.00 (doscientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará, en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Infórmese a los interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: Civil2@pjenl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(4, 7 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 14-catorce de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora MARIA ANGELINA CANTÚ RODRIGUEZ y sus hijos los señores FLORESTELA GRACIA CANTÚ, IRMA ADALIA GRACIA CANTÚ, JUAN JAVIER GRACIA CANTÚ y JESÚS ÁNGEL GRACIA CANTÚ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor PRUDENCIO GRACIA QUINTANILLA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó a la señora MARIA ANGELINA CANTÚ RODRIGUEZ como CONYUGE SUPERSTITE y los señores FLORESTELA GRACIA CANTÚ, IRMA ADALIA GRACIA CANTÚ, JUAN JAVIER GRACIA CANTÚ y JESÚS ÁNGEL GRACIA CANTÚ, como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a su vez se le confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora FLORESTELA GRACIA CANTÚ, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,152-treinta y siete mil ciento cincuenta y dos, de fecha 14-catorce de agosto de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 18 de agosto de 2023.
Atentamente,

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 8,012 de fecha 15 de Agosto del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado a bienes del señor JUAN JOSÉ TREVIÑO GUTIERREZ. Los señores JUAN JOSE TREVIÑO QUINTANILLA, ALAN ELMER TREVIÑO QUINTANILLA, VALERIA ASTRID TREVIÑO QUINTANILLA y MARIA TRINIDAD QUINTANILLA ALVARADO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor JUAN JOSE TREVIÑO QUINTANILLA, también, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 16 de Agosto del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29
MAGJ-790506-FW6
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 dieciocho de Agosto de 2023 dos mil veintitrés, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 3,708, SE RADICO la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOTA CARDENAS ARRIAGA, quien falleció el día 27 veintisiete de Diciembre de 2015 dos mil quince, habiendo comparecido la señora ANGELICA MARIA HERNANDEZ CARDENAS, quien acepta la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDERA UNIVERSAL y el señor ROGELIO GUTIERREZ GARCIA en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 54
(25 y 4)

EDICTO

A Yusimy Concepción Estrada.
Domicilio Ignorado.
En fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 706/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Juan Alberto Mendoza Rodríguez, en contra de Yusimy Concepción Estrada, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho juzgado a producir su contestación. Haciéndose constar además, que la misma se amplió por auto de fecha 22 veintidós de junio del 2023 dos mil veintitrés. Consecuentemente, la Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante proveído de fecha 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés, ordenó emplazar a la citada demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de los estrados de recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 29 de agosto de 2023.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(4, 5 y 6)

EDICTO

A LA C. MARIA ESTHER CONTRERAS URBINA
DOMICILIO IGNORADO
En fecha 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este H. Juzgado el juicio ordinario civil, promovido por CARLOS GERARDO GALVAN IBARRA y MARICELA RIVERA CONTRERAS, en contra de MARIA ESTHER CONTRERAS LUNA, y mediante auto del 4 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demanda MARIA ESTHER CONTRERAS URBINA, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndoseles prevenir a dicha demandada, para que señale en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 792/2022. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León a 10 de agosto de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(4, 5 y 6)

EDICTO

Ciudadano Benjamín Silva Hernández.
Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 31-treinta y uno de julio del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 1256/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de la menor M.Z.S.R que promueve Nancy Rodríguez Velázquez en contra de Benjamín Silva Hernández, se ordena emplazar al ciudadano Benjamín Silva Hernández, el emplazamiento ordenado a la parte demandada en el auto de fecha 15 quince de septiembre del 2022 dos mil veintidós, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4, 5 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18-dieciocho de Agosto del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10,608/2023, se presentó en esta Notaría el señor FERNANDO SANDOVAL DÍAZ, denunciado la SUCESIÓN INTESTADA de su finada madre, señora ROSALINDA DÍAZ CASTAÑEDA. Exhibió el Acta de Defunción de la de cujus y acta de nacimiento con la cual justifica su parentesco. Se reconoce el señor FERNANDO SANDOVAL DÍAZ, como el ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el heredero acepta la herencia y el cargo de Albacea. Monterrey, N.L., a 18 de Agosto del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ.
CERG450114MN5.
(25 y 4)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE RAFAEL VÁZQUEZ RODRIGUEZ y APOLONIA MUÑOZ ÁLVAREZ quien en algunos documentos se lee como María Apolonia Muñoz de Vazquez y/o María Apolonia Muñoz Álvarez siendo esta la misma persona, ACTUANDO MARTHA LETICIA VÁZQUEZ MUÑOZ COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2023 ATENTAMENTE

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA MARICELA CONTRERAS SALAZAR, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE ALFREDO RODRIGUEZ MASCORRO; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, en fecha (25) veinticinco de noviembre de (2018) dos mil dieciocho. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredera, como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 22 de Agosto del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 21 (veintiuno) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3477/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE CASIANO ESPITIA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Sabinas Hidalgo, N.L., al 21 de agosto del 2023.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
RÚBRICA.
(25 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis de agosto de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MATIAS HUERTA ESQUIVEL (TAMBIEN CONOCIDO COMO MATIAS HUERTA) Y MARTHA CANTU MARTINEZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA CANTU MARTINEZ DE HUERTA, MARTHA CANTU DE HUERTA), habiendo comparecido los señores MATIAS EDUARDO HUERTA CANTU, MARTHA EUGENIA HUERTA CANTU, LOURDES ERENDIRA HUERTA CANTU, LAURA ANGELICA HUERTA CANTU y JESUS ALBERTO HUERTA CANTU, todos como herederos y la tercera como albacea, aceptando la herencia que les corresponde y la tercera además aceptando el cargo, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 17 de agosto de 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de agosto del 2023, compareció ante mí LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Suplente número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, los señores GUADALUPE y PABLO de apellidos MURO SOSA, a fin de promover la Sucesión Testamentaria ante Notario a bienes del señor EVA SOSA MONSIVAIS, quien falleció en fecha 10 de octubre del 2020, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 5,092 de fecha 17 de diciembre del 2012, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ricardo Pedraza Rodríguez, Notario Público Titular número 2, en el cual designó como únicos y universales herederos y legatarios a los comparecientes y como albacea a la primera, según se desprende de las cláusulas primera y cuarta, del citado Testamento. Manifestándome los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. JORGE IVÁN PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO (2) DOS
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, DELFINA GUTIERREZ NAVA, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE ANDRES CASTRO LEDEZMA; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en Villa de Arriaga, San Luis Potosí, en fecha (20) veinte de abril de (2023) dos mil veintitrés. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredera, como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 11 de Agosto del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(25 y 4)

EDICTO

En fecha del (16) dieciséis del mes de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/209,315/2023)) el Juicio de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de la señora MARIA GUADALUPE VALLADARES FLORES (ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores MARTHA TELLEZ BALLADARES, ROSALVA TELLEZ VALLADARES, MIRALDA TELLEZ BALLADARES, MARILU TELLEZ BALLADARES, MIGUEL ANGEL TELLEZ BALLADARES y MARINA TELLEZ BALLADARES, así mismo con el cargo de albacea el señor MIGUEL ANGEL TELLEZ BALLADARES. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 16 de Agosto del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(25 y 4)

EDICTO

En fecha del (02) dos del mes de Agosto del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/208,147/2023)), el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de la señora MANUELA RIOS CAVAZOS y el señor ELENO MARTINEZ GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicas y Universales Herederas a la señora LILIA MARTINEZ RIOS, el señor MARIA CANDELARIA MARTINEZ RIOS y la señora REBECA MARTINEZ RIOS, y como Albacea a la señora REBECA MARTINEZ RIOS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 02 de Agosto del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(25 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/64000/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO VICENTA CEDILLO FLORES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE HERIBERTO ARZOLA GONZALEZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO. MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 09 de AGOSTO de 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM. 40
FEGJ640427-GI7
(25 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 31-treinta y uno de Julio del 2023, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE GARZA GONZALEZ, Así mismo manifiestan los Herederos SANTOS GUADALUPE TREVIÑO GARZA Y BLANCA ALICIA TREVIÑO GARZA, que aceptan la Herencia y el cargo que se les confiere como Albacea a SANTOS GUADALUPE TREVIÑO GARZA, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el "Porvenir" de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
Monterrey, N.L. a 17 de Agosto de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1-UNO
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Púbica número 15,358, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 18 de Julio de 2023, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAYMUNDO LOPEZ MORALES, a solicitud de los señores: SYLVIA JAZMIN LOPEZ GAMBOA, AURORA AZUCENA LOPEZ GAMBOA y ALAN RAYMUNDO LOPEZ GAMBOA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la segunda de ellos también en su calidad de ALBACEA, y compareciendo además la señora AURORA SILVIA GAMBOA SANTOS como PARTE INTERESADA habiéndose reconocido sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora AURORA AZUCENA LOPEZ GAMBOA, manifestó que aceptaba el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a Agosto de 2023

LIC. JORGE SALINAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 103
SAGJ510528266
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 17 de Agosto de 2023
"EL PORVENIR"
PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 47,052 (cuarenta y siete mil cincuenta y dos), de fecho 17 (diecisiete) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ALBERTO FACUNDO VELA SARO, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión a la señora MARIANA BOLIVAR ROMERO, y al señor ALBERTO SIMON VELA BOLIVAR como Albacea, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA 147
GUAL-661104-NL2
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,371/23, de fecha 17, diecisiete de Agosto de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Legitimo a bienes de la señora NOEMI CUELLAR LUNA también conocida como NOHEMI LUNA DE RAMOS. Por la señora BLANCA NOHEMI RAMOS LUNA, en su carácter de Única y Universal Heredera, de la Sucesión Legitima, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece la señora BLANCA NOHEMI RAMOS LUNA, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Agosto de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(25 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 11 once del mes de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la DENUNCIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA ESPECIAL ACUMULADA A BIENES de la señora ELVA GUTIERREZ MONTEMAYOR y del señor LUIS OCHOA SALINAS y que promueven los señores ROSA LOURDES OCHOA GUTIERREZ, PATRICIA EUGENIA OCHOA GUTIERREZ, LUIS CARLOS OCHOA GUTIERREZ y ANA CECILIA OCHOA GUTIERREZ, por sus propios derechos, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, actuando el señor LUIS CARLOS OCHOA GUTIERREZ, en su carácter de Albacea y Legatario, dentro de las citadas Sucesiones, acepta su cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de agosto del año 2023

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en 6294 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), de fecha 27 (veintisiete) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés) se Inició la tramitación de las SUCESIÓNES TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA GARZA LOZANO y/o FRANCISCA GARZA y/o FRANCISCA GARZA DE DURON y/o FRANCISCA GARZA LOZANO VIUDA DE DURON y LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR IRINEO DURON SANTILLANA y/o IRINEO DURON SANTILLAN y/o IRINEO DURON, y en la que su Única y Universal Heredera la señor AURELIA ESTELA y/o AURELIA ESTHELA DURON GARZA, reconoce y deduce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fila en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.
Guadalupe, Nuevo León, 27 de Julio del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(25 y 4)

EDICTO

El día 09-nueve de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Luz González Gutiérrez y/o María de la Luz González de Bustos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 935/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(4)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1616/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvia Jiménez Vázquez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,319 (SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE) de fecha 15 (QUINCE) de agosto del 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO ORNELAS PEREZ, y en la que sus herederos, los señores JUAN, CLAUDIA MARIBEL, GRACIELA GUILLERMINA y ARACELY todos de apellidos ORNELAS ZUÑIGA reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, también compareció la señora MARIA ENCARNACION ZUÑIGA CARDONA como cónyuge supérstite y albacea dentro de la sucesión, aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.
Guadalupe, Nuevo León, 15 de agosto del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6,221 (SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO) de fecha 29 (veintinueve) días del mes de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO PÉREZ GUEVARA y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores GILBERTO y ALEJANDRA de apellidos PÉREZ BRANDI, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señora JOSEFINA VICTORIA BRANDI GARZA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.
Guadalupe, Nuevo León, a 29 de junio del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,322 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS) de fecha 16 (dieciséis) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA GRISELDA YAZMIN MEDRANO PEREZ, y en la que su heredera, la señora CELIA PEREZ PEREZ reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia, y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su fiel y legal desempeño para con el cargo mencionado. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.
Guadalupe, Nuevo León, 16 de agosto del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(25 y 4)

EDICTO NOTARIAL

MONTERREY, N.L., A AGOSTO DE 2023, ANTE MÍ COMPARECIO LA C. MARIA DEL REFUGIO PRUNEDA SANCHEZ, Y QUIEN CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITA QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCION DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO 35, LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE GLORIA HILDA SANCHEZ LEAL, A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIO EL ACTA DE DEFUNCION NÚMERO 1,225 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2022, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 1 DE ESTA CIUDAD, Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE LA DE CUJUS GLORIA HILDA SANCHEZ LEAL, AUTORA DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LA COMPARECIENTE QUE SE RECONOCIO ASI MISMA COMO LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASI COMO QUE ACEPTO LA HERENCIA, Y EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35
(25 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (15) quince días del mes de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (17,518) DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA la señora OLGA BEATRIZ DOMINGUEZ GUTIERREZ, habiendo comparecido ante mí los señores JUAN GUSTAVO, MIGUEL ADRIAN y EDUARDO todos de apellidos GRIMALDO DOMINGUEZ, en calidad de hijos del de cujus y el señor JUAN GUSTAVO GRIMALDO TREVIÑO en calidad de cónyuge supérstite de la autora de la sucesión, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 17 de Agosto del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBICA NÚMERO 67
(25 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (15) quince días del mes de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (17,522) DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR ABRAHAM GUERRA LOPEZ, habiendo comparecido ante mí la señora ANGELICA MARIA LOPEZ GARCIA, en su carácter de madre legitima del autor de la sucesión, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 17 de Agosto del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBICA NÚMERO 67
(25 y 4)

EDICTO

En fecha 1 uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 859/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Paulina de Hoyos Galván y/o Paulina de Hoyos de Garza y/o Paulina de Hoyos de G. y/o Paulina de Hoyos Vda. de Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 29 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (15) quince de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (17,519) diecisiete mil quinientos diecinueve, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA MIRIAM DEL CARMEN POMARES SMER, habiendo comparecido ante mí el señor VICTOR SANTIAGO GUTIERREZ AZUA en su carácter de cónyuge supérstite y la señora MISAMY MARIELY GUTIERREZ POMARES, el señor VICTOR ALEJANDRO GUTIERREZ POMARES y el señor JOSUE GERARDO GUTIERREZ POMARES en su carácter de hijos legítimos de la autora de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 17 de Agosto del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBICA NÚMERO 67
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,099 dieciocho mil noventa y nueve, de fecha 07 siete de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL PUEBLITO CHAVEZ MARTINEZ, compareció la señora SILVIA AVILA CHAVEZ, en su carácter de hija legítima, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora SILVIA AVILA CHAVEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 08 de Agosto del 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 18,143 dieciocho mil ciento cuarenta y tres, de fecha 11 once de Agosto del 2023, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ELADIO JARAMILLO LARA, compareciendo el señor DOMINGO JARAMILLO LARA, quien reconoce ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO LEGÍTIMO del Autor de la Sucesión; así mismo el señor DOMINGO JARAMILLO SÁNCHEZ comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 18,139 dieciocho mil ciento treinta y nueve, de fecha 10 diez de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA TREVIÑO CASTILLO, que en ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de MARGARITA TREVIÑO DE CAMPOS tratándose de la misma persona, compareciendo los señores OSCAR FÉLIX CAMPOS GUTIERREZ, quien reconoce ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO LEGÍTIMO de la Autora de la Sucesión; así mismo el señor ANDRÉS CAMPOS TREVIÑO comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto de 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(25 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,663 se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora INES SALINAS CANTU denunciado por la señorita ALEJANDRA BRENDA DE LOURDES HERNANDEZ SALINAS en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea y los señores JOSE MARCIAL MARTINEZ SALINAS, GILBERTO ORTIZ MARTINEZ, ADOLFO JAVIER MARTINEZ PERALTA y la señora ILDA DELIA MARTINEZ SALINAS y las señoritas ALEJANDRA BRENDA DE LOURDES HERNANDEZ SALINAS, MAYRIM AILED MARTINEZ PERALTA y ARLENE ORTIZ MARTINEZ y ANDRES ORTIZ MARTINEZ como legatarios de la Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y la primera el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 18 de Agosto de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 4)

EDICTO

El día 22-veintidos de octubre del año 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luz Eduardo Pecina Ferrara, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 841/2020, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de Julio del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(4)

EDICTO

El día 8 ocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 807/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Artemio Alcalá Espinosa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducido ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 22 de agosto del 2023.

LICENCIADA ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(4)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 783/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Janeth Carrillo Luna, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 23 de agosto del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(4)

EDICTO

El día 15 quince de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 852/2023 relativo al juicio de intestado acumulado a bienes de Roberto Almaguer Sáenz y Rosaura Almaguer Sáenz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Agosto de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(4)

EDICTO

Con fecha 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 848/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Manuel Almaguer Sáenz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto de 2023.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1633/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramón Ramos Flores y Antonia Villa Mauricio, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

EDICTO

En fecha 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1659/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Capetillo Melchor; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEON, A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

AVISO NOTARIAL

En fecha 23 (veintitrés) del mes de Agosto del año 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número (100/209,754/23), el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor JESUS HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.Allende, Nuevo León a 23 de Agosto 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(4 y 14)

EDICTO

El día 15 quince de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 845/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eleazar Padilla de Luna, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 29 de Agosto de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(4)

EDICTO

En fecha 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 721/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Clara Huerta Hernández y José Refugio Rodríguez Gaspar y/o J. Refugio Rodríguez Gaspar y/o Refugio Rodríguez Gaspar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de agosto de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece Los señores JOSE DE JESUS ZAMARRIPA ARIZPE Y AMALIA GUADALUPE ZAMARRIPA ARIZPE, por su propio derecho, a denunciar la Sucesión de Intestado Acumulado a Bienes del el señor JOSE ZAMARRIPA FUENTES y señora EMELIA ARIZPE ROJAS, también conocida como EMELIA ARIZPE ROJAS DE ZAMARRIPA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JOSE DE JESUS ZAMARRIPA ARIZPE, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(4 y 14)

EDICTO

En fecha 09-nueve de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1136/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonardo Campos Bustillos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,664, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMETERIA VILLARREAL PEREZ denunciado por el señor ENRIQUE MONTALVO VILLARREAL en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de dicha Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 18 de Agosto de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 4)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES FEDERICO RAFAEL DE LEON GARCIA y HERMILA TEREZA SILVA SEGOVIA (también conocida como HERMILA SILVA SEGOVIA), compareciendo a tramitar los señores TERESA DE JESUS DE LEON SILVA, RICARDO DE LEON SILVA, OLGA LYDIA DE LEON SILVA y MARIA ELENA DE LEON SILVA por sus propios derechos y en representación de la señora LILIA DE LEON SILVA, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 17 de agosto de 2023

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(25 y 4)

EDICTO

El día 18-dieciocho de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Socorro Martínez Villarreal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1037/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(4)

EDICTO

En fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1014/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Mireya Cárdenas Villarreal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(4)

EDICTO

El día 9 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 885/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Guadalupe Domínguez Valle; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.
Apodaca, Nuevo León a 14 de agosto del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4)

EDICTO

En fecha veinticuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Noé Camacho González, quien falleciera el día 30 treinta de abril del 2021 dos mil veintiuno, formándose el Expediente número 836/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.
Linares, N.L. 28 de Agosto del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Vía Extrajudicial, tramitada ante Notario Público a bienes de los señora ANGELINA RAMIREZ ROSAS, también conocida como ANGELINA RAMIREZ ROSAS DE CASTILLO o ANGELINA RAMIREZ ROSAS VIUDA DE CASTILLO habiendo comparecido MIGUEL ANGEL CASTILLO RAMIREZ y MARIO HUMBERTO CASTILLO RAMIREZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primero de ellos de Albacea designado en el Testamento Público Abierto otorgado por la señora ANGELINA RAMIREZ ROSAS, también conocida como ANGELINA RAMIREZ ROSAS DE CASTILLO o ANGELINA RAMIREZ ROSAS VIUDA DE CASTILLO, en la Escritura Pública Número 20,399 veinte mil trescientos noventa y nueve, de fecha 11 once de septiembre de 2006 dos mil seis, ante la Fe del Licenciado JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ, quien es su momento fue Titular de la Notaria Pública número 28, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público otorgado por la autora de la Sucesión, aceptando la herencia y MIGUEL ANGEL CASTILLO RAMIREZ el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 28 de agosto del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(4 y 14)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El alcalde tronó contra lo que era el Patronato al que calificó de 'fifi'.

Creará Nava Bomberos de Santa Catarina

Alberto Medina Espinosa

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera anunció la creación de Bomberos de esta Ciudad con una bolsa de 10 millones de pesos, para evitar más chantajes de un Patronato de Bomberos "fifis", que solo busca manipular y hacer mal manejo de dineros.

Lo anterior lo refirió el edil de MC este domingo, en medio de una polémica sobre la no entrega de dineros a Bomberos Nuevo León desde hace diez meses atrás.

Jesús Nava Rivera expresó que además de ello habrían de pagar de 15 mil pesos a 22 mil pesos mensuales a los elementos bomberos que hayan despedido de la estación de Santa Catarina y así poder contratarlos ellos.

Igual elevaría el sueldo del equipo de Jaguares de Protección Civil de esta Ciudad y como nuevos bomberos su estación estaría en IRPAC donde antes estaban.

Detalló que este lunes si se habría de reunir con Patronato de Bomberos Nuevo León, pero si no tienen proyecto no habría recursos para ellos.

Por lo que independientemente de esto Bomberos Santa Catarina se crea y de aquí a diciembre habrían de erogar 10 millones de pesos para su operación.

Para evitar que se tenga una mala administración de los recursos del nuevo cuerpo de auxilio, el alcalde de Santa Catarina informó que también se creará un consejo industrial que vigile los gastos.

"Que esté atento con lupa a cada peso que se gaste en esta nueva corporación o este nuevo cuerpo de bomberos", agregó el edil de Santa Catarina".

"Querían que nosotros absorbiéramos todo (presupuesto) les dije 'va lo absorbemos, pero entrégame un proyecto, como cualquier cosa, en qué lo vas a ocupar, qué es lo que vas a hacer, entrégame indicadores, nunca lo hicieron, están acostumbrados a no dar informes".

Registra disputa entre Estado y Congreso 117 recursos legales

Eso ha sido ante la Suprema Corte de Justicia o bien juzgados federales por diversas diferencias entre las dos partes

Jorge Maldonado Díaz

La disputa y diferencias entre el Gobierno del Estado y el Congreso Local las han llevado hasta los tribunales a tal grado que hasta el momento se han interpuesto un total de 117 recursos ante la Suprema Corte de Justicia o juzgados federales.

Las acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo se derivan a la inconformidad de algunas leyes, decretos o acuerdos propuestos por el Poder Legislativo.

Hasta el momento, la administración estatal encabezada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda y otras autoridades han presentado un total de 72 controversias constitucionales ante la SCJN por desacuerdos por ejemplo en la designación del Fiscal General de Justicia o el Fondo Metropolitano.

Cabe destacar que de estos recursos se han logrado desechar un total de 47, lo que representa un 65 por ciento.

Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, ha señalado que mientras las cosas sigan como hasta ahora no se podrá avanzar.

"Me gustaría a mí y estoy seguro que el gobernador estaría contento que esto se arreglará en una mesa de diálogo. Desde el principio hemos dicho que queremos diálogo, que queremos platicar, sentarnos en las mesas para ver que podemos solucionar, que hay atorado para poderlo resolver. Nosotros iniciamos con esa retórica de buscarnos y seguimos abiertos al diálogo y cercanía".

No se ponen de acuerdo.

Por su parte, Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso Local aseveró que han tenido que recurrir a instancias jurisdiccionales para defender, por una parte, la división de poderes, y, por otro lado, los derechos de la ciudadanía.

"En un hecho sin precedentes, el Poder Ejecutivo, y otras autoridades han pretendido secuestrar la labor legislativa presentando un total de 72 controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismas que hemos logrado en su mayoría que no prosperen", señalo.

El 22 de febrero, el Congreso del Estado de Nuevo León aprobó reformas a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Entre las modificaciones, los diputados avalaron la aplicación de la denominada la moción de censura, esto para destituir funcionarios del gabinete estatal.

Ante tal situación, 45 funcionarios de la administración pública estatal tuvieron que promover juicios de amparo en contra del Decreto Núm. 340.

De este recurso dos fueron desechados, 19 de ellos cuentan con suspensión definitiva a su favor a 23 se les negó la suspensión definitiva y hay uno pendiente por recurso de queja.

Los dirigentes de ambos partidos adivirtieron que si se va por la presidencia su interino podría no ser de MC

Pide PRIAN a Samuel no ser el Bronco II

Alberto Medina Espinosa

Los dirigentes del PAN y del PRI en Nuevo León como Hernán Salinas y José Luis Garza Ochoa, respectivamente, demandaron el Gobernador Samuel García Sepúlveda no ser un Bronco II, y dejar la Gubernatura, pues su interino no forzosamente podría ser de Movimiento Ciudadano (MC).

Este domingo tras singar acuerdos de apoyo al Frente Va Por México y apoyar a Xóchitl Gálvez como si candidata presidencial, revelaron que Nuevo León requiere soluciones del agua, seguridad, medio ambiente y movilidad, antes de buscar la presidencia.

Expresaron que si se va García Sepúlveda como candidato presidencial sería un Bronco II, donde nada solucionó y si buscó otras aspiraciones políticas.

Además de ello lo invitaron a que deje de gastar los recursos federales en su propia campaña y piense que el gobernador interino no tendría que ser forzadamente de MC, cuya decisión estaría en los diputados locales.

"Lo que hoy estamos viendo en Nuevo León es que el gobernador está utilizando los recursos de todos nosotros, de todos los ciudadanos para promover su imagen, para construir esta ambición o este sueño presidencial y evidentemente esto es algo que lastima a Nuevo León, que lastima a los nuevoleoneses", dijo Hernán Salinas, dirigente estatal del PAN.

Y agregó que lo ven atendiendo los problemas como la seguridad, el medio ambiente, salud y movilidad.

"Hoy estamos viendo un gobernador que está utilizando el aparato de gobierno para construir su imagen presidencial y eso algo que lastima a Nuevo León, lastima a los ciudadanos y evidentemente muestra que está incumpliendo con los compromisos que hizo cuando era candidato".

De hecho le ven igual que al ex Gobernador Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" a quien tanto criticó.

"Es un Bronco dos, evidentemente Samuel es un Bronco dos, está caminando la misma ruta del ex gobernador Jaime Rodríguez. Él lo dijo en su momento cuando era legislador y se lo digo otra vez: gobernador si Nuevo León tuviera resuelta la seguridad, el medio ambiente, la movilidad, los temas de salud con gusto lo acompañaríamos a su aspiración presidencial, pero hoy Nuevo León está sumido en una severa crisis", citó.

Es así que José Luis Garza Ochoa, líder estatal del PRI, comentó. "Que se ponga a trabajar, que se ponga a ver por la gente de Nuevo León, que escuche a los ciudadanos que salga a la calle y que se dé cuenta de lo que está pasando".

"Definitivamente que hay sociedad, partidos políticos, tendremos que escuchar a todos y que se quede la mejor persona que pueda servir al estado. Esa es facultad que tiene el legislativo y entonces tendrían que verlo con las y los legisladores para que tomen la decisión correcta".

Es de decir que puntualizaron que en caso de que se vaya tendrían que votar porque se quedé la mejor persona, no necesariamente de Movimiento Ciudadano.

Prometen PAN, PRI y PRD de NL un millón de votos a Xóchitl

Alma Torres Torres

Unas 800 personas se dieron cita en la Plaza Zaragoza en Monterrey, para celebrar la entrega de la constancia como candidata del Frente Amplio por México (FAM) a Xóchitl Gálvez, donde le prometieron 1 millón de votos.

Entre los simpatizantes de la senadora albiazul, se encontraban las dirigencias estatales del PRI, PAN y PRD de Nuevo León quienes dijeron que en unidad, sacarán adelante el proyecto que encabeza Gálvez.

Ahí solicitaron al gobernador Samuel García sumarse al Frente Amplio por México y no ser un factor de división en favor de Morena, ya que va a ser muy poco el porcentaje de votos que tenga a favor.

Hernán Salinas Wolberg, dirigente estatal del PAN informó que en Nuevo León se integraron 120 mil personas, para apoyar al frente en la entidad, por lo que la senadora albiazul arrasará.

"El compromiso de todos los que estamos aquí es que Nuevo León enfrente y dé un millón de votos, este es el compromiso de los partidos y de la sociedad civil para que tengamos una presidenta", dijo.

Aunado a ello, el líder panista señaló que buscarán tener la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado, debido a que se necesita deshacer las atrocidades que Morena le ha hecho al país".

"Nuevo León no es naranja, se reconoce el triunfo que tuvo el gobernador, nos une una visión por México, de lo que queremos a nuestras familias que no estamos conformes", comentó.

Añadió que se debe tomar una decisión y eso tiene que hacerlo el gobernador Samuel García, tiene que tener la decisión de qué lado de la historia va a estar

"Si se convierte en un esquirol de Morena en un factor de división de la oposición o si se suma a éste, la decisión la tiene que tomar él y el dirigente del partido, como ya lo hizo el gobernador de Jalisco", manifestó.

Por su parte, José Luis Garza, dirigente estatal del PRI, manifestó que Gálvez tendrá todo el apoyo de Nuevo León y que se mantienen unidos rumbo al proceso electoral del 2024.

"Es una fiesta increíble, cambiamos la votación por una celebración y apoyar a quien encabezará los trabajos del frente amplio, acompañarla en su entrega, tuvimos un desayuno previo con el PRD, PAN y PRI y con las organizaciones de la Sociedad Civil, todos emocionados y contentos", comentó.

Ayer celebraron en la Plaza Zaragoza la entrega de la constancia a la panista.

Lo bueno

Que el alcalde Jesús Nava anunció la creación de los Bomberos de Santa Catarina

Lo malo

Que registra disputa entre Estado y Congreso 117 recursos en SCJ y juzgados

Bla, bla, bla...

"El gobernador está utilizando los recursos de todos nosotros, de todos los ciudadanos para promover su imagen"

Hernán Salinas

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Se reúne líder de la Sección 21 con secretarios delegacionales

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostuvo una reunión con los secretarios Delegacionales del nivel jubilados pertenecientes a esta organización sindical.

En la mesa de trabajo encabezada por el secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón, escuchó los problemas e inquietudes de este grupo.

Asimismo, se les informó de diversas actividades a realizarse en el mes de septiembre por motivo de los festejos del día del jubilado.

El líder de la Sección 21, comentó que en las próximas quincenas alrededor de 15 mil compañeras y compañeros que realizaron el trámite del bono de jubilado en tiempo y forma en sus delegaciones sindicales, recibieran el pago del mismo.

Martínez Calderón, expresó su reconocimiento y admiración a todas y todos los agremiados que han logrado llegar a su jubilación, ya que gracias a ellas y ellos la fortaleza y grandeza de la Sección 21 es posible.

El dirigente sindical Francisco Martínez Calderón dialogó con los representantes de los agremiados.

Martínez Calderón les pidió a los líderes delegacionales mantener informados a sus delegaciones sobres las actividades y acciones que está realizando la Sección 21 en beneficio de ellos.

Mencionando que en próximos días estarán dando a conocer un festejo exclusivo para ellos, así como diversas gestiones ante autoridades nacionales en beneficio de ellos.

Durante la reunión se contó con la participación del jefe del Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene del ISSSTE en Nuevo León, Jesús Norberto Chi García, quien estuvo atendiendo las dudas expresadas por los representantes sindicales a nombre de sus representadas.

Inicia el nuevo ciclo escolar 2023-2024

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación encabezo juntó con las autoridades estatales y sindicalizados de Nuevo León el arranque del Ciclo Escolar 2023-2024.

En esta ocasión más de un millón de niñas, niños y adolescentes reiniciaron las clases y se preparan para continuar su formación académica en el nivel básico.

En esta ocasión, el evento se celebró en la Escuela Primaria "La Gran Tenochtitlan" ubicado en el municipio de Santa Catarina.

Entre las autoridades que estuvieron presentes resaltaron la doctora Sofialeticia Morales Garza, el presidente municipal Jesús Nava Rivera, los Secretarios Generales de las Secciones 21 y 50, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa respectivamente; así como autoridades educativas.

Cabe destacar que durante el evento se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones del plantel educativo.

Los líderes Gutiérrez Reynosa y Martínez Calderón, de las Secciones 50 y 21 constataron la entrega de libros de texto gratuitos a los alumnos.

Luego de ello, en rueda de prensa expresaron su beneplácito ante la decisión del gobierno estatal de hacer entrega de los mismos y asegurar de esta forma el derecho humano que tienen los alumnos a la educación.

Los estudiantes regresaron a sus clases la semana pasada.

Reconoce el SNTE la labor de Andrés Manuel López Obrador

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizó un reconocimiento público al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador por las políticas públicas impulsadas por su gobierno.

El gremio de los maestros resaltó los beneficios que el mandatario federal les a otorgado como las becas para estudiantes de familias pobres; el presupuesto creciente para el mantenimiento de las escuelas; mejorar las condiciones laborales del magisterio.

Además de la certeza laboral para 896 mil maestras y maestros y personal de apoyo y asistencia a la educación en el país; así como los incrementos salariales que anualmente han superado el índice inflacionario.

Este fue el temario para que la organización sindical haga un reconocimiento para Andrés Manuel López Obrador en el marco del Quinto aniversario de su gobierno al que calificó como "democrático y humanista".

El líder nacional resaltó los beneficios del presidente de México.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación reiteró en el reconocimiento que las y los docentes de México ejercerán "responsable y plenamente la autonomía curricular y contribuir a construís los sólidos cimientos de la Nueva Escuela Mexicana.

Así como mantener la defensa de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, que son una conquista y un derecho constitucional del pueblo de México".

En el documento rubricado por el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas y por los integrantes de los órganos de Gobierno de la organización, así como por los Secretarios Generales de todas las Secciones del país, resaltaron que el magisterio seguirá actuando con sensatez y responsabilidad, para garantizar el derecho a la educación de la niñez, adolescencia y juventud mexicanas.

Además, se comprometieron a cumplir con los planes y Programas de Estudios en este Ciclo Escolar, "para contribuir a superar los rezagos y las inequidades que afectaron al Sistema Educativo Nacional".

El pasado 1 de septiembre se cumplió el Quinto Aniversario del Gobierno de la República que encabeza desde entonces el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Más que animados se vieron los panistas encabezados por Hernán Salinas, al prometer hasta un millón de votos para la candidata de frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

Sobre todo, porque en ese sentido el PAN mantiene su firmeza con el Frente en Nuevo León, amén de llevar mano en la organización de las campañas, las propuestas y candidatos.

Mientras que el PRI y el PRD, moverían su estructura, donde el partido del Sol Azteca iría como agregado cultural en la creación de propuestas y candidatos ciudadanos.

● ● ●

Sin embargo, vale decirlo, a diferencia de la concentración de personas que se arremolinaron en la rotonda del Ángel en la capital del país, en NL hubo un marcado contraste para Xóchitl Gálvez.

Y, es que al juzgar por lo que se vio en los dos diferentes escenarios, en la tierra de la machaca y el cabrito, donde los panistas prometen un millón de votos, la verdad no se vio power.

Sobre todo, si se toma en cuenta que ya es la candidata del Frente Amplio por México compuesto por el PANPRIPRD, a manos que haya sido porque los agarró en domingo, faltó convocatoria o las dos cosas.

● ● ●

Dicen los que dicen que saben, que el gobernador Samuel García y el secretario de seguridad, Gerardo Palacios Pamanes no pudieron ponerse de acuerdo para la creación de una especie de policía fronteriza.

Aunque la idea es buena y el joven gobernador ya traía algo en mente, sobre su formación, lo malo para el asunto primero que nada fue la falta de tiempo para su integración.

Además de que el jefe de Fuerza Civil se iría de fiscal general de justicia de Nuevo León en el primer trimestre del próximo año y no le quedaría tiempo para maniobras.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos, porque en el marco de las posibilidades y los recursos, de querer así como se dice, como se dice, no hay imposibles.

● ● ●

Y, con eso de las diferencias entre el gobierno del Estado y los diputados del PRIAN, vale por lo menos hacer tres preguntas y no tanto, quien tiene la culpa.

Primero, qué tendría que pasar para que las partes en conflicto den su brazo a torcer y pasen de las buenas intenciones a sentarse en la mesa de negociaciones.

Porque a pesar de que cada uno habla de su disposición de los dientes para afuera, porque les es tan difícil y complicado llevar la fiesta en paz, con negociación.

Y, de qué tamaño o a que precio tendría que ser arreglo como para que cada quien se mantenga en su posición, sin ceder ni una pisca, pese a sus efectos. Es duda.

● ● ●

Con eso de que no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla, el compromiso de terminar a tiempo y sin atrasos los trabajos del Acueducto El Cuchillo II, no admite margen de error.

Sobre todo, cuando la crisis del agua que ya golpea a algunos sectores por las fallas en el servicio ha generado una marcada preocupación de propios y extraños por lo vivido el año pasado.

Y, que hasta en cierta forma podría estar muy bien medidito para no agudizar el problema en cuestión de días, dada la seca, el consumo y su evaporación, la fecha de entrega ante AMLO.

Al público en general.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, ROLANDO HUGO GARCIA VILLARREAL, Representante legal de RC TRITURACIÓN, S.A. DE C.V.; hace del conocimiento de los interesados y de los habitantes del municipio de Galeana, Nuevo león, el proyecto denominado RC TRITURACIÓN, S.A. DE C.V., a través del extracto del Documento Técnico Unificado (DTU) del Trámite de Cambio de Uso de Suelo Forestal, Modalidad A. El trámite fue presentado en la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su evaluación, a fin contar con la autorización en la materia. El proyecto se desarrollará en un inmueble con superficie total de 51076.0 m2 (5.1076 hectáreas), ubicado a la altura del Kilómetro 72 de la Carretera Federal 58 Linares-San Roberto, en el Ejido La Poza del municipio de Galeana, Nuevo León. El objetivo del proyecto es realizar el cambio de uso de suelo para la posterior extracción de material pétreo del área; no se trata de material mineral competencia de la Federación. La operación del proyecto es de índole estatal en materia de impacto ambiental, por lo que se tramitará la autorización correspondiente, a través de la Manifestación de Impacto Ambiental ante la Secretaría de medio Ambiente. Una superficie de 40173.0 m2 está sujeta a cambio de uso de suelo, por contar con vegetación forestal; equivale al 78.6 % del inmueble; se trata de Bosque de Pino con elementos de Matorral Desértico Rosetófilo (BP-MDR). El plazo solicitado para la ejecución del cambio de uso de suelo es de 4 años; dará inicio luego de contar con las autorizaciones correspondientes, en materia de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo en terrenos forestales (a través del Documento Técnico Unificado). De acuerdo con los muestreos de vegetación, las especies más frecuentes en el estrato superior son Agave striata (pita), Dasylirion texanum (sotol) y Calia secundiflora (frijolillo); se presentan también cactáceas, particularmente Ariocarpus retusus (biznaga maguey) y Echinocactus platyacanthus (biznaga burra), ambas enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, como Sujetas a protección especial. En el estrato inferior se presenta Piptochaetium fimbriatum (zacate arrozillo). En cuanto a fauna, se observaron principalmente aves. Con la ejecución del proyecto, la mayor afectación al medio corresponderá al retiro de la vegetación, lo que traerá consigo afectaciones directas al hábitat de la fauna. Se originará ruido por la operación (funcionamiento) de la maquinaria y equipo empleados en las actividades preliminares y de cambio de uso de suelo; así como por tráfico vehicular en el área del proyecto. Por otro lado, la calidad del aire se verá afectada durante la preparación del sitio debido a la generación de material particulado durante el retiro de la vegetación y el tráfico vehicular en el interior del terreno. El retiro de la vegetación en el área del proyecto traerá cambios en la escorrentía natural del terreno, incrementándose el agua de lluvia que escurre y reduciéndose el agua que se infiltra. El proyecto llevará a cabo medidas de prevención y mitigación durante la ejecución del cambio de uso de suelo en cuanto a calidad del aire, ruido, calidad del agua, propiedades del suelo, erosión, cobertura vegetal y fauna, entre las principales. En general, las actividades previas al retiro de la vegetación consistirán en ahuyentar a la fauna y en el rescate y liberación de ejemplares que pudieran existir en el sitio, particularmente de especies de lento desplazamiento y aquellas bajo alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 (aunque hay que hacer notar que no se observaron especies en riesgo en el sitio). En cuanto a la flora, se tiene contemplado el rescate de ejemplares, particularmente de las cactáceas, hacia una sección al interior del inmueble. Estas medidas favorecerán la adecuada integración del proyecto en el entorno.

Responsable de la publicación: Rolando Hugo García Villarreal.

Avanza un 70% modulación de presiones de agua

Un 70 por ciento de avance es lo que lleva el programa de Modulación de Presiones implementado por el Gobierno del Estado.

Gracias a esta medida, Agua y Drenaje de Monterrey informo que ha podido tener un suministro de agua más equitativo, reduciendo la presión en las zonas de mayor flujo, para llevarlo a las zonas más alejadas y altas de la ciudad.

De acuerdo con la dependencia estatal se dividió la ciudad en 3,000 sectores de aproximadamente 500 viviendas, en donde se monitorea la presión de cada uno a través de un sistema tecnológico de control a distancia.

Para implementar el programa se está instalando en cada sector equipo hidráulico compuesto por medidores, válvulas reductoras, controladores, entre otros.

Gracias a estas herramientas se hacen posible comunicar y controlar las presiones en la red y los flujos del agua.

AyD aseveró que si la presión es muy alta en algún sector, de forma automática la modifica y hace los ajustes necesarios para disminuirla y enviarla a zonas que, por su lejanía o altura, presentan una presión baja.(JMD)

Se destacó que este proyecto busca que toda el área metropolitana cuente con el acceso al suministro suficiente de agua para sus actividades diarias, así como equilibrar las presiones para que no se desperdicie agua en las casas, especialmente en los horarios matutinos y nocturnos de menor consumo.

"Con la modulación de presiones, de octubre pasado a la fecha, se ha logrado ahorrar hasta un 35% del agua que se usa en el área metropolitana, recuperando hasta hoy más de 2,000 litros por segundo, es decir, 44 millones de metros cúbicos, equivalentes a una Presa La Boca en su máxima capacidad de almacenamiento", señalo Juan Ignacio Barragán titular de Agua y Drenaje de Monterrey.

"Dicha estrategia que forma parte del Plan Maestro para Garantizar el Agua de Nuevo León Hasta 2050, ha ayudado a gestionar, administrar y hacer rendir el agua disponible; asimismo, a detectar y reducir el número de fugas, y proteger la red de distribución para evitar rupturas en las tuberías".

Agua y Drenaje manifestó que el estado es consciente de que la tecnología y la innovación son las mejores herramientas para hacer frente a los grandes desafíos como el crecimiento demográfico y las grandes inversiones que atrae día a día, que exigen un esfuerzo mayúsculo y representan un gran reto de sustentabilidad.(JMD)

Se está instalando en cada sector un equipo hidráulico especial

Denunciarán a Estado por no entregar recursos

Daniel Carrillo lo anunció

Los municipios del Pacto Nuevo León denunciarán el incumplimiento del Gobierno del Estado en torno a los recursos del Fondo de los 2 mil 500 millones de pesos, ante la Fiscalía General de Justicia, al vencerse el plazo legal establecido.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás informó que será en esta semana, cuando acuda a interponer la denuncia por delitos cometidos por servidores públicos.

El edil nicolaíta cuestionó el que el Gobierno del Estado, aún tenga retenidos el 70 por ciento de los recursos que están destinados a 28 Municipios, en donde gobierna la oposición.

"Hay que hacer los procedimientos correspondientes, que es la denuncia por el incumplimiento de la Ley, esto lo haremos ante la Fiscalía", dijo.

"Estaremos presentando y dando los documentos de prueba, tanto de la parte de la Ley como la argumentación equivocada, junto con todo el procedimiento legal", añadió.

Cabe destacar, que el pasado 31 de agosto concluyó el plazo que tenía la autoridad estatal para entregar los recursos del fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Egresos 2023.

Sin embargo, con el argumento de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa concedió al Alcalde de Abasolo, el emecista Reynaldo Cantú, una suspensión que frena el reparto, la autoridad estatal no entregó los recursos.

Carrillo Martínez destacó que también presentarán una solicitud ante el Tribunal de Justicia Administrativa como terceros afectados por la suspensión concedida, tal y como lo dijo la alcaldesa de Guadalupe Cristina Díaz, el pasado viernes. (ATT)

Baja un 34% pobreza en la entidad en dos años

En los últimos dos años el Gobierno de Nuevo León logro disminuir la pobreza en un 34 por ciento, así lo informo Martha Herrera González.

La secretaria de Igualdad e Inclusión y coordinadora del Gabinete de Igualdad para Todas las Personas señaló que esto se logro gracias al trabajo coordinado con dependencias de los tres niveles de gobierno, instituciones, academia y sector privado, permitieron disminuir la pobreza en la entidad en los últimos dos años.

"Al día de hoy, y con base en la medición de la pobreza 2022, que en el caso de Nuevo León disminuyó 34 por ciento, mientras que la pobreza extrema 50 por ciento, podemos afirmar que vamos por la ruta correcta", precisó.

Destacó que en la entidad 453 mil personas han logrado superar la condición de pobreza, mientras que 59 mil personas abandonaron la pobreza extrema.

"Una reducción de esta magnitud y en tan sólo dos años, es un logro histórico para la entidad".

"Los esfuerzos conjuntos que hemos venido realizando a través de nuestra política social están sentando las bases para establecer un piso parejo de oportunidades para todas las personas", dijo.

En su calidad de presidenta de la Vía de Alimentación, Herrera mencionó que se han registrado avances con la estrategia Hambre Cero, a través de la cual se busca erradicar el hambre y la carencia alimentaria.

La extrema bajó un 50%

"Con Hambre Cero, se ha beneficiado a más de 250 mil personas, brindando ayuda y orientación nutricional", agregó. (JMD)

NUEVO GENERAL TERÁN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

El Municipio de General Terán, Nuevo León, a través de la Tesorería Municipal, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1 fracción V, 2,14, 16 fracción II, III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y de conformidad con lo acordado en la Sesión del Comité de Adquisiciones del municipio de General Terán, Nuevo León, en fecha 21 de agosto de 2023, se **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL número SFyT-GT/LPN/001/2023**, relativa al suministro de 1030 computadoras (tipo lap top) y 340 tablets, en los siguientes términos:

Número de subasta	Fecha límite de registro	Junta de aclaraciones	Fallo Técnico	Apertura de propuestas	Fallo económico y fallo adjudicación
SFyT-GT/LPN/001/2023	08 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas	11 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas	13 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas.	18 de septiembre de 2023, a las 10:00.	18 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las bases de la licitación tendrán un costo de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de General Terán, Nuevo León, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaria de Finanzas y Administración ubicada en el la calle Juárez s/n cruz con Galena, Planta Baja, Palacio Municipal, Centro de General Terán, Nuevo León.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Los recursos con lo que se adjudicará, será con fondos municipales.

2. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de y apertura de propuestas, así como los actos de notificación del fallo, se realizarán, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal de General Terán, Nuevo León.

3. No se recibirán propuestas a través Servicio postal, mensajería o medios electrónicos.

4. No recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas,

5. Ninguna de las condiciones que sean estipuladas en las bases, serán objeto de negociación.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán de conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación; el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

EL C. DAGOBERTO SILVA FERNADEZ
TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.

LIC. BALDOMERO GARZA GARZA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN

Juárez y Galeana S/N Centro C.P. 67400 General Terán, N.L. Tels. 826 267 0214 y 826 267 0143

General Zuazua
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
ZUAZUA

GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1,3 fracciones I Y II, 4,6,11,24 FRACCION I, 26,28,31,32,35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras publicas a financiarse con recursos de del Fondo de Desarrollo Municipal del Ejercicio 2023.

N°. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de Inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MGZ-OP-FDM-02/23-LP	$10,000.00	12-Sept-23 11:00 hrs.	12-Sept-23 9:00 hrs.	12-Sept-23 11:00 hrs.	25-Sept-23 8:00 hrs.	26-Sept-23 9:00 hrs.

Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevaran a cabo los trabajos	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de Techumbre y Gradas en la Col. Valle de Santa Elena, Gral. Zuazua, N.L.	28/Sept./2023	120 días naturales	$ 5,000,000

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.
1. Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, **firmada por el concursante, su Representante Legal** o en su caso, el representante común.
2. Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cedula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
3. Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT
4. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
5. Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
6. Poder notariado a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
7. En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
8. Currículo de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
9. Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
10. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales
11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8, En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
12. De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaria, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación, La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
• La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria. idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
• La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sitio en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
• El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevaran a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
• Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
• El(los) idioma(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Español.
• La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
• Se otorgará un anticipo para compra de material de el 0%
• Se otorgará un anticipo para inicio de obra de el 0%
• La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2023.
13 La experiencia y capacidad de los profesionales técnico propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, estructura metalica acabados e instalaciones.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN.
• La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta publica o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:
A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
• Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
• Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
• Cualquier persona podrá asistirá los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Septiembre del 2023

C. Jaime Alberto Villarreal González
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras publicas

General Zuazua
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
ZUAZUA

GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1,3 fracciones I Y II, 4,6,11,24 FRACCION I, 26,28,31,32,35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras publicas a financiarse con recursos de del Fondo de Desarrollo Municipal del Ejercicio 2023.

N°. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de Inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MGZ-OP-FDM-01/23-IR	$10,000.00	13-Sept-23 11:00 hrs.	13-Sept-23 9:00 hrs.	13-Sept-23 11:00 hrs.	25-Sept-23 8:00 hrs.	27-Sept-23 9:00 hrs.

Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevaran a cabo los trabajos	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Rehabilitación de plaza principal, Zona Centro, Gral. Zuazua, N.L.	02/Oct./2023	45 días naturales	$ 1,300,000.00

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.
1. Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, **firmada por el concursante, su Representante Legal** o en su caso, el representante común.
2. Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cedula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
3. Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT
4. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
5. Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
6. Poder notariado a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
7. En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
8. Currículo de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
9. Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
10. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales
11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8, En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
12. De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaria, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación, La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
• La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria. idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
• La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sitio en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
• El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevaran a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
• Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
• El(los) idioma(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Español.
• La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
• Se otorgará un anticipo para compra de material de el 0%
• Se otorgará un anticipo para inicio de obra de el 0%
• La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2023.
13 La experiencia y capacidad de los profesionales técnico propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, acabados e instalaciones.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN.
• La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta publica o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:
A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
• Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
• Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
• Cualquier persona podrá asistirá los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Septiembre del 2023

C. Jaime Alberto Villarreal González
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras publicas

Inauguran en Pesquería Centro de Bienestar Canino y Felino de primer nivel

En pro de concretar acciones de los animales sintientes esta semana en Pesquería se dio la inauguración de la Centro de Bienestar Canino y Felino de primer nivel, bajo la operación del Alcalde Patricio "Pato" Lozano Ramos.

Por lo que este Centro busca atender a perros y gatos en situación de calle, además de promover la adopción responsable.

Dicho ello el Alcalde de Pesquería inauguró oficialmente el nuevo Centro de Bienestar Canino y Felino, en el que se dará atención y servirá como refugio temporal para perros y gatos en situación de abandono.

"Estamos muy contentos de estar hoy aquí, después de 8 meses de trabajo, este Centro es al fin una realidad. Trabajamos con varias asociaciones en temas de bienestar animal, para crear conciencia y ayudar a todos los habitantes de Pesquería a ser tutores responsables" dijo el edil.

Está muy completo el lugar.

Por ende con la creación de este espacio es parte de los compromisos de campaña que el munícipe hizo con los ciudadanos comprometidos con el cuidado y protección animal.

Este Centro contará con programas de adopción responsable para que los "lomitos"y "michis" tengan una segunda oportunidad con una nueva familia y tengan una buena calidad de vida

"Esta obra es uno de nuestros compromiso de campaña, firmamos convenios para poder tener este centro de resguardo animal y hoy Pesquería está siendo ejemplo, fomentando el cuidado y la protección de las mascotas" añadió Lozano.

Las nuevas instalaciones están ubicadas en avenida Real del Loreto, colonia Gran Dinastía y cuenta con áreas de servicio sanitario, sala quirúrgica, espacio de vacunación, laboratorios y rayos x, consultas veterinarias, área de adopción, áreas verdes, áreas administrativas y estacionamiento. (AME)

Es parte de la estrategia municipal de impulsar la convivencia familiar.

Tiene Escobedo su Festival de la Barbacoa

Con la finalidad de impulsar la convivencia familiar, el municipio de Escobedo realizó la primera edición del Festival de la Barbacoa, dónde en un mismo lugar encontraron a los mejores exponentes de este tradicional almuerzo.

Desde temprana hora, cientos de familias se dieron cita en la Avenida Raúl Salinas, donde el olor de la barbacoa predominaba, cuando los comerciantes locales comenzaron a instalarse y vender sus productos.

César Leija, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo de Escobedo informó que la administración encabezada por Andrés Mijes Llovera busca impulsar la economía local.

Destacó que en esta primera edición del festival participaron un total de 40 comercios locales, quienes brindaron productos especiales, para que los habitantes pudieran degustar.

"Estamos haciendo una convivencia en el Primer Festival de la Barbacoa, es algo muy bonito, por instrucciones de nuestro Alcalde Andrés Mijes están 40 de los mejores expositores ofreciendo la mejor barbacoa", dijo.

Reconocen por actos heroicos a guadalupenses

Como "Héroes de Guadalupe", fueron reconocidos dos niños, un adulto mayor y dos policías, por la alcaldesa Cristina Díaz Salazar, luego de que realizaran actos heroicos y altruistas.

La ejecutiva municipal detalló que Jonathan de Jesús Longoria Camarillo de 11 años; y su primo Juan Ángel Pérez Camarillo de 9 años, fueron los niños que presionaron el botón de alerta al C4 inteligente en Valle Soleado, cuando un adolescente sufrió una convulsión, en julio.

En el mismo sentido, Díaz Salazar entregó un reconocimiento a Andrés Picasso Martínez, el adulto mayor que, en agosto, alertó a las autoridades sobre los dos niños de 4 y 5 años, que estaban atados de pies y manos en la colonia Polanco.

La alcaldesa de Guadalupe destacó la labor de los policías Enrique Ángeles Sánchez y de Saúl Andrade Marcos, quienes respondieron al llamado de auxilio de Picasso, y rescataron a los niños.

"Nos sentimos muy orgullosos de ustedes, y con este reconocimiento de "Héroes de Guadalupe", nosotros estamos reconociendo a Jonathan de 11 años, que nos demostró que no se necesita tener una capa para ser un héroe y salvar a otras personas", señaló.

Díaz Salazar destacó que buscará a través del Cabildo Municipal, que "Héroes de Guadalupe" se convierta en una política pública que permita reconocer a todos los ciudadanos que hacen actos de solidaridad, empatía y compasión.

Luego de la entrega de reconocimientos, se invitó a los héroes ciudadanos y sus familias a un desayuno en el Estadio BBVA.

A la entrega asistieron Jorge Márquez, Secretario de Seguridad Pública, Raúl Cázares, Director general de Policía, Héctor Arredondo, Director de Policía de Tránsito y Jorge Ortega, Director del C4.

Además de Emilio Grimaldo, Encargado del Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Ana Rentería, Presidenta Ejecutiva del Consejo Consultivo Ciudadano; y Ricardo Morales, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.(ATT)

Entre ellos figuraron un par de niños del municipio.

Festejan las raíces del municipio de García

De la comunidad indígena de García Nuevo León, este fin de semana el Alcalde Carlos Guevara Garza festejó las raíces de esta localidad.

Es así que se llevó a cabo el Primer Festival Raíces García por ello entre danzas prehispánicas, rituales, música, poemas y bailes tradicionales de diferentes estados de la República, se llevaron a cabo estas actividades.

El mismo Alcalde Carlos Guevara Garza comentó que el objetivo de este evento, que se realizará de forma mensual, es conocer e interactuar con la comunidad indígena que vive en el municipio.

"Vamos a trabajar haciendo eventos cada mes con comunidades indígenas de diferentes estados, para conocer sus costumbres, su vestimenta, su gastronomía y su música", explicó Guevara Garza. "Nuestra intención es buscar cómo trabajar de la mano con ellos y que también sientan que son parte de esta ciudad".

Incluso, destacó el Munícipe, ya se cuenta con área de Asuntos Indígenas dentro de la Administración, lo que permitirá tener mayor acercamiento con esta población y conocer sus inquietudes y necesidades.

Durante el evento, realizado en la plaza de la Casa del Ayuntamiento, se contó con números artísticos de estados como San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro, Puebla y Michoacán, además de una muestra gastronómica y venta de artesanías.

"García es el municipio de Nuevo León que concentra un mayor porcentaje de la población indígena, un 16.44 por ciento", destacó Guevara Garza, y dijo que la principal lengua indígena que se habla en el municipio es el náhuatl.

Dicho ello en el Primer Festival Raíces García participaron el grupo Tonatiuh, que bailó una danza prehispánica; el Coro Esperanza Azteca, así como el Ballet Folclórico de la Pesquería Grande, que bailó diversas danzas: Sembradoras, Viejitos, Matlachines y danza de Xochipitahuatl.

(AME)

FIDEICOMISO FIDEURB BP6823
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB BP6823, CONVOCA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP -002/2023	$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	15 de septiembre del 2023 a las 15:00 hrs	14 de Septiembre del 2023 a las 08:00 hrs.	14 de septiembre del 2023 a las 12:00 hrs.	25 de septiembre del 2023 a las 10:00 hrs	29 de septiembre del 2023 a las 16:00 hrs

Descripción general y lugar de los trabajos	Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Adecuaciones viales en av. Lic. Miguel de la Madrid-Puente Av. Las Americas-Av. Morones Prieto	Experiencia minima de 5 años en construcción de obras de vías de comunicación como carreteras, vialidades, paso superior vehicular, distribuidores viales.	16 de Octubre del 2023	22 de Junio del 2024	**$80;000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 MN)**

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio **No. PEI-0160/2023** de fecha 01 de Septiembre del 2023.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al **10%**, para el inicio de los trabajos, y otro del **20%** para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, **en original o copia certificada para cotejo y copia simple**, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, **firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común**.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), **incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros**, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. **En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado**.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. **Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato**.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. **En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación**.

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-20-67-06, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor del Fideicomiso por la cantidad de **$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)**

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la **Dirección de Construcción**, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-20-67-06 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* **Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación**.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: **Precios Unitarios**, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente), (https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), **por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión**.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 04 de Septiembre de 2023

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
FIDEURB BP6823
(RÚBRICA)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a 2 hombres en depósito de Ciénega

El Porvenir/ Especial

Un ataque a balazos registrado dentro de un depósito localizado en el municipio de Ciénega de Flores, dejó como saldo a dos hombres ejecutados.

La agresión cometida por hombres armados, generó la rápida movilización de diversas autoridades, quienes al llegar dieron inicio de inmediato a las investigaciones correspondientes.

En el sitio fallecieron dos hombres identificados con los nombres de, Arturo Álvarez Hernández, de 36 años, y Josué Alberto Álvarez Espinoza, quien contaba con 19 años de edad.

El ataque a balazos se registró este domingo al filo de las 12;00 horas, en un depósito Six ubicado en la Avenida Santa Lucía número 103, en la Colonia Privada Santa Lucía, en la referida localidad.

Al sitio se trasladaron elementos de los cuerpos de emergencia para brindar los primeros auxilios a las víctimas, sin embargo, al llegar solo confirmaron que ambos hombres ya no presentaban signos de vida.

En San Pedro ejecutaron a un hombre.

En primera instancia al sitio arribaron elementos de la Policía municipal, quienes de inmediato dieron inicio a las primeras indagaciones y resguardaron en sitio para preservar la escena del crimen.

Investigadores de la AEl llegaron instantes después al sector y de inmediato procedieron a entrevistarse con vecinos y testigos de los sucesos, en busca de información relacionada con lo acontecido.

En tanto que investigadores de campo de Servicios Periciales de la Fiscalía estatal, al llegar hasta el lugar procedieron de inmediato con la recolección de evidencias para integrarlas a la carpeta de investigaciones iniciada por lo sucedido.

EN LA DEL VALLE

Un hombre fue ejecutado en un vehículo cuando se encontraba con su pareja y un bebé, la noche del sábado en la Colonia Del Valle, en San Pedro.

La ejecución se registró alrededor de las 22:50 horas, en el estacionamiento de una tienda de conveniencia Oxxo ubicada en Calzada San Pedro y Río Missouri.

En los hechos la mujer y el menor, un bebé de dos meses, resultaron ilesos, informó la policía.

El occiso fue identificado por sus familiares como Daniel Eduardo L. A., quien contaba con 39 años.

Tras los hechos arribaron paramédicos, quienes al revisar a la persona lesionada se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La zona de la agresión quedó resguardada por los elementos de la Policía municipal, más tarde arribaron efectivos de la AEI.

El auto donde quedó la víctima es un Chevrolet Aveo plata, con placas de circulación SYX 227-A de NL, el cual presentaba diversos impactos de bala.

En la zona de los hechos se encontraron siete casquillos percutidos de arma de fuego al parecer 9 milímetros.

El cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales para más tarde ser llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro el HU.

La FGJ informó que hoy se comenzará con la inspección.

Buscarán a desaparecidos en un predio de Escobedo

Gilberto López Betancourt

La FGJ de Nuevo León informó que el día de hoy se realizará una inspección de búsqueda de personas desaparecidas, en el predio ubicado en el Gasoducto POL 15, en Escobedo.

En el lugar, conocido por ser sede de canchas deportivas y que tiene una extensión aproximada de 34 hectáreas, participarán elementos de campo de la FGJNL.

Así como del Grupo Especializado en Búsqueda de Restos Óseos, Secretaria de Seguridad Pública del Estado, personal de BUPE de Fuerza Civil, Comisión Local de Búsqueda.

También estarán presentes en la diligencia la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Colectivo Buscadoras y familiares de personas desaparecidas, contando con la valiosa colaboración del Municipio de Escobedo.

En la inspección, que tiene como fecha tentativa de conclusión el 13 de octubre del presente año, se contará con personal y equipo especializado para el análisis del terreno y la localización de personas.

La institución reiteró su disposición para continuar con el trámite de denuncias y las investigaciones.

Muere al estrellarse en su moto

Sergio Luis Castillo

Un joven perdió la vida al estrellar su motocicleta deportiva contra un árbol en la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

Presuntamente la presencia de grava suelta sobre la carpeta asfáltica, fue lo que provocó que el motociclista perdiera el control de su máquina de dos ruedas.

El ahora occiso fue identificado como Nelson Velásquez Costilla, de 17 años de edad, con domicilio en Guadalupe, Nuevo León.

Los hechos se registraron esta mañana en dirección de norte a sur, a la altura de la comunidad La Chancaca sobre la carretera nacional, ya en el kilómetro 234 de dicha localidad.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil del municipio Allende, Santiago y Paramédicos de Cruz Roja, quienes no pudieron hacer nada por el joven pues ya no contaba con signos vitales.

De acuerdo a la información, el motociclista perdió el control y se estrelló contra un pequeño árbol situado a un costado de la carretera, quedando tendido sobre la carpeta, en tanto su motocicleta terminó metros más adelante incendiada.

En el lugar de los hechos un carril fue cerrado a la circulación por oficiales de Guardia Nacional, para facilitar el trabajo de los socorristas que acudieron al sitio.

Hasta anoche no había más información sobre el percance.

Carretera Nacional.

Evacuan restaurante

Sergio Luis Castillo

Empleados y clientes de un restaurante ubicado en el Tercer Sector de Cumbres, fueron evacuados al registrarse un conato de incendio en las instalaciones eléctricas.

El cortocircuito se reportó a dos metros de distancia del negocio, pero se corría el riesgo que el fuego avanzara a través del cableado interno.

Los hechos se reportaron esta tarde en el negocio denominado "Tacos Capri", ubicado en la Avenida Paseo de los Leones, en Cumbres, Tercer Sector.

Los empleados mencionaron que estaban atendiendo a la clientela, cuando se percataron que estaba saliendo humo del medidor de la CFE.

Mencionaron que repentinamente se produjo un flamazo y se fue la energía eléctrica.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Central de Bomberos y elementos de Protección Civil, quienes rápidamente llegaron al sitio.

Indicaron que aunque no existía mucho riesgo sacaron a los empleados y clientes.

Fue detenido en la colonia Mirador de las Mitras.

Cae tras persecución un presunto sicario

Gilberto López Betancourt

Tras una persecución y enfrentamiento a balazos, el presunto responsable de la ejecución de un hombre y su hijo a mediados de junio pasado en la Colonia Cumbres, fue detenido por elementos de Fuerza Civil, la tarde de ayer en la Colonia Mirador de las Mitras, al poniente de Monterrey.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 14:30 horas, en la intersección de las calles Agustín Lara y Dolores del Río, del sector antes señalado, lugar en el que los oficiales detectaron al sospechoso que se encontraba a bordo de un vehículo Chevrolet Corvette color amarillo, el cual estaba estacionado.

Cuando los efectivos decidieron abordarlo y solicitarle que descendiera del auto, el sospechoso ignoró la petición y aceleró la marcha, lo que dio inició una persecución.

Con maniobras tácticas policiales, en las calles Joaquín Pardavé entre Pepe Guízar y Villa Milán, pudieron cerrar el paso al conductor, quien respondió disparando a los efectivos, a lo que estos repelieron la agresión para lograr detenerlo.

La persona se identificó como Christian "N", de 29 años, a quien se le solicitó una revisión precautoria a sus pertenencias, resultando en el decomiso de un arma de fuego corta.

Así como una mochila que contenía 35 envoltorios de una sustancia parecida al "cristal", 40 dosis de una sustancia sólida similar a la cocaína en piedra, una báscula digital y 47 mil pesos en efectivo.

El detenido era uno de los objetivos prioritarios en la entidad.

Además, al detenido se le atribuye su probable participación en un homicidio cometido el 14 de junio pasado en la Colonia Cumbres, en contra de un padre de familia y su hijo, quienes viajaban en un vehículo Audi.

Por lo anterior, el hombre fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público.

Sigue la ola de robos a casas en Linares

Sergio Luis Castillo

La ola de robos en el municipio de Linares no para, al reportarse un robo más en la Colonia Las Gloria, sitio en el que los "amantes de lo ajeno" se llevaron más de 15 mil pesos en aparatos electrónicos.

Los autores del robo además causaron daños de consideración en la casa, al destruir una puerta y protectores.

Los hechos se reportaron en los primeros minutos de este domingo, en calles de la Colonia Las Glorias, de Linares.

Los afectados mencionaron que, en ese momento salieron de la casa para visitar a unos familiares y realizar unas compras.

Cuando regresaron a su vivienda se percataron que estaba uno de los barandales forzados.

En una vivienda se llevaron 15 mil pesos en aparatos.

Indicaron que estaba todo en desorden dentro de las habitaciones.

Fue en ese momento que se percataron que los ladrones se llevaron una pantalla de 70 pulgadas, bocina JBL, un ipodwhatch, entre otros objetos.

Los afectados llamaron a las autoridades, pero nunca llegaron las patrullas.

Indicaron que los ladrones, ingresaron a la vivienda brincando por las escaleras de un tanque de agua comunitario.

Explicaron que utilizaron herramientas para forzar los barandales.

Posteriormente se llevaron los objetos de valor que estaban a su alcance.

Los más extraños es que a pesar de los golpes que dieron a las estructura de acero, los vecinos no se percataron del robo.

Horas después llegó al lugar personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes tomaron conocimiento de los hechos.

En otro caso, en hechos distintos, dos hombres que circulaban en vehículos que cuentan con reporte de robo, fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, tras ser visualizados a través de las cámaras de seguridad del C- 4.

Uno de los casos se registró a las 12:30 horas, en donde se detuvo a Gerardo V., de 39 años de edad.

Alarma incendio de pastizal en G. Terán

Sergio Luis Castillo

Un incendio de pastizal registrado en el municipio de General Terán, provocó una intensa movilización de los puestos de socorro, ante el temor de que llegara a la zona urbana.

Incluso, fue necesario evacuar un taller mecánico que estaba ubicado a unos metros de distancia, ante el temor de que el fuego alcanzara los autos que estaban en reparación.

El siniestro se reportó este domingo en un camino vecinal ubicado dentro de la Comunidad El Mogollón", en la citada localidad.

Indicaron que hasta este momento se desconoce que pudo haber iniciado el fuego, que se extendió rápidamente entre los matorrales bajo y hierba seca.

Fueron los propios colonos de esta zona los que alertaron a las autoridades.

Mencionaron que anteriormente ya se han registrado varios incendios similares.

Por lo que existía el temor de que el fuego llegara hasta sus propiedades.

Hasta el lugar llegaron elementos de Protección Civil Municipal y personal de bomberos municipales.

Las llamas amenazaban con llegar a la zona urbana.

Los brigadistas se abocaron a combatir el incendio, pero fueron superados por la intensidad del fuego que se acrecentaba con el viento.

Personal de PC recomendó a los propietarios de un taller mecánico ubicado sobre el camino, para que se movilizaran a una zona más segura.

Por lo que los encargados del negocio empujaron los autos que estaban en reparación, para que no fueran afectados.

Mencionaron que estuvieron trabajando por espacio de siete horas.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cambian de Canal... es

Alberto Cantú

El Monterrey venció en Guadalajara y por marcador de dos goles contra uno a las Chivas en la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, cortando así una racha de cuatro derrotas al hilo.

Con dos goles de Sergio Canales, el Monterrey venció por un gol de diferencia a las Chivas y con eso llegaron a 10 puntos en la temporada, dejando atrás una marca de cuatro derrotas de forma consecutiva.

Pero ya en lo que respecta al juego , los Rayados se fueron adelante en el marcador con un gol de Sergio Canales al minuto nueve, momento en el que recibió un pase de Rogelio Funes Mori y el español remató desde la medialuna para poner el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el "Wacho" Jiménez y anotar así el primer gol del Monterrey y el primero del europeo en la Liga MX.

A excepción de un remate desde fuera del área en Chivas de Yael Padilla que solo vigiló el portero Esteban Andrada, el Monterrey fue muy superior en el juego, en el primer tiempo.

Después de eso, Jesús Gallardo en el área remató a gol y el portero Jiménez mandó a tiro de esquina, cayendo en ese momento la diana del conjunto regio, la segunda.

Tras un tiro de esquina en el que hubo una mano de Christian Calderón a un remate de cabeza de Stefan Medina, el árbitro checó la jugada en el VAR y había penal a favor de Monterrey, anotando Sergio Canales su segundo en el duelo al 36' de acción y por la pena máxima.

Si bien Chivas buscó descontar en el cierre del duelo con empuje e intensidad, el Monterrey se llevó la ventaja al descanso y ya en la segunda parte , al menos en los primeros minutos, lograron salvaguardar su ventaja, pero la mala noticia para ellos es que en el juego salió lesionado Rogelio Funes Mori por una lesión de tobillo al 57'.

Más tarde, al 59' de acción y en recentro de Marín en el área sobre Alfonso Alvarado, éste último entró al área y remató de cabeza para marcar el primer gol de Chivas en el compromiso, pero la diana no fue válida ya que había un fuera de lugar y todo seguía igual.

Chivas descontó en el marcador con un centro del 'Chicote' Alvarado al área grande en el que Ricardo Marín remató de cabeza para mandar el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero Esteban Andrada para el primer gol del local al 66'.

Tras acercarse en el marcador, Chivas estuvo cerca del empate al 82' de acción con un remate en el área de Brígido en el que Esteban Andrada, portero de Monterrey, se mandó una gran atajada y mandó a tiro de esquina.

Más tarde, al 89' de acción y ante una mala salida de Andrada, Erick Gutierrez desde fuera del área remató a gol y falló de forma increíble el empate, todo esto para que así Monterrey amarrara el triunfo en Guadalajara.

Ahora Rayados volverá a la actividad cuando el día 16 de este mes enfrenten en casa al León de Guanajuato y eso en la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Rayados volverá a la actividad cuando el día 16 de este mes enfrenten en casa al León.

Ya llevan cuatro sin ganar.

Y Rayadas en las mismas

Alberto Cantú

Las Rayadas acumularon su cuarto juego sin ganar en esta temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y ahora igualaron a un tanto contra las Xolas.

Ahora como visitantes y en Tijuana ante las Xolas, las Rayadas apenas igualaron a un gol el este compromiso.

Pero ya en lo que respecta al juego y después de una primera mitad sin goles, el momento en el que las Rayadas encontraron el primer gol al 49' de acción cuando Christina Burkenroad aprovechó una jugada aérea en el área chica y en dos tiempos remató a gol para poner el primer gol de las albiazules al 49'.

Más tarde, al 60' de acción, Angelina Hix aprovechó un rebote en el área chica y remató a gol ante la salida de Alejandría Godínez para poner el empate.

Después de todo esto, ambos equipos buscarán más goles en el compromiso, pero les faltó la contundencia.

Ahora las Rayadas volverán a la actividad en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil cuando el día 10 de este mes enfrenten en Torreón al Santos Laguna.

Hoy llega Corona

Jesús Manuel 'Tecatito' Corona.

Este lunes, de no haber ningún contratiempo, llegaría Jesús Manuel 'Tecatito' Corona a Monterrey y con eso iniciaría su segunda etapa con el club de sus amores, con los Rayados.

Este jugador ha tenido un largo viaje de Madrid a México y su destino es Monterrey, la Sultana del Norte y eso tras partir del Sevilla de España.

Después de unas largas negociaciones con el Sevilla ,el Monterrey cerró el fichaje de Jesús Manuel 'Tecatito' Corona y este futbolista llegaría en las próximas horas a la Sultana del Norte.

Se espera que Jesús Manuel 'Tecatito' Corona pueda llegar entre las 12:00 horas y las 14:30 al Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo y lo haría por la terminal B.

Ahí, en ese lugar, se espera que Corona sea interceptado por los medios de comunicación, además de que haya un importante número de aficionados de Rayados para que lo puedan recibir.

Corona, de 30 años de edad, vuelve a Monterrey luego de irse del club en agosto del 2013 para iniciar su aventura europea en ese entonces con el Twente de Holanda.

Dicho jugador estaría llegando en las próximas horas a suelo regio y su posible debut tal vez sea el día 16 de este mes cuando Rayados enfrente al León de Guanajuato en la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Se impone Max en 'carrerón'

Sergio Pérez llega segundo en GP de Monza

Alberto Cantú

El Gran Premio de Italia de la Fórmula 1 fue un auténtico carrerón en el circuito internacional de Monza, ganando Max Verstappen esa carrera y el mexicano Sergio Pérez remontando varias posiciones para terminar segundo con su coche de Red Bull Racing, mientras que Carlos Sainz de Ferrari terminó tercero y cerró el podio.

En esa carrera, el holandés Max Verstappen llegó a 10 victorias al hilo en la Fórmula 1 y superó las nueve de Sebastián Vettel con Red Bull en 2013, convirtiéndose así en el piloto con más triunfos de manera consecutiva en la categoría.

Este Gran Premio de Italia fue emocionante en las 51 vueltas que se dieron en el espectacular circuito de Monza, teniendo pelea por el liderato en todo momento, remontadas de pilotos que estaban fuera de posición y pelea entre los dos monoplazas de casa como son Charles Leclerc y Carlos Sainz de Ferrari, ganando el español ese combate para terminar tercero.

Después de dos vueltas que fueron de formación por un abandono de Yuki Tsunoda por problemas de motor, la carrera inició con 51 por girar y el poleman Carlos Sainz de Ferrari defendió bien a Max Verstappen en las primeras 15 vueltas, pero el holandés lo adelantó en ese momento para liderar las últimas 36 y ganar ese Gran Premio de Italia.

Ya en lo que respecta al mexicano Sergio Pérez, el connacional de Red Bull Racing inició quinto y adelantó en las 51 vueltas de carrera a pilotos como George Russell de Mercedes, aunque también a los dos de Ferrari como es el caso de Charles Leclerc y Carlos Sainz, logrando esto en la segunda parte del Gran Premio de Italia y cuando los neumáticos duros de su coche tenían más ritmo que los monoplazas de la escudería italiana.

Este Gran Premio de Italia fue emocionante en las 51 vueltas que se dieron.

Pérez lideró la carrera en la vuelta 21 y aún no hacia su parada, pero cuando la hizo tuvo que adelantar en pista a los hombres de Ferrari, haciéndolo primero con Charles Leclerc en la 32 y después a Carlos Sainz en 46, logrando un segundo lugar que se goza aún más ya que le costó en todo momento.

Tras adelantar a los dos hombres de Ferrari, Sergio Pérez le recortó cinco o segundos segundos al holandés Max Verstappen y terminó a seis del piloto holandés, quien se hizo de otra victoria en ese Gran Premio de Fórmula 1.

Y lo más emocionante tras el doblete de Red Bull Racing en el tramo final de la carrera, lo más divertido fue la lucha entre los dos hombres de Ferrari, entre Sainz y Leclerc, habiendo en su combate con sus autos pasadas de frenada que eran producto del desgaste exagerado de las llantas y una pelea que duró hasta la última vuelta.

Tras defenderse de Leclerc de manera increíble durante varios giros, Carlos Sainz terminó a una décima de Charles Leclerc y cerró el podio, acompañando a los dos hombres de Red Bull Racing.

Ahora lo que viene es el Gran Premio de Singapur en la Fórmula 1 y eso será el día 17 e este mes, en dónde Sergio Pérez ganó el año pasado.

Queda Sebastián Córdova fuera del Tri por lesión

Alberto Cantú

Francisco Sebastián Córdova, jugador de Tigres que en el duelo ante Gallos de la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX sufrió una lesión en una de sus rodillas, no estará disponible con el Tri para la fecha FIFA de este mes.

De hecho, Francisco Sebastián Córdova no viajó ayer por la tarde de Monterrey a Ciudad de México para reportar con la Selección Mexicana de Futbol.

Córdova no hizo el viaje ya que está lesionado y en Tigres están a la espera de conocer el tiempo en el que su futbolista estará fuera de las canchas.

El que sí de Tigres hizo el viaje de Monterrey a CDMX para reportar con el Tri fue Jesús Angulo, jugador que no está lesionado y el domingo por ahí de las 14:30 horas partió de la Sultana del Norte para llegar a la capital del país.

Angulo estará disponible para la Selección Mexicana de Futbol y su fecha FIFA que será durante los días nueve y 12 de este mes cuando enfrenten en los Estados Unidos a los conjuntos de Australia y Uzbekistán.

DESCANSÓ TIGRES EL DOMINGO

Ya en más situaciones relacionadas de los Tigres, el plantel felino descansó el día de ayer y eso después de vencer el sábado anterior a los Gallos de Querétaro en la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, todo esto aprovechando que hay fecha FIFA y habrá un parón de actividades en el futbol mexicano.

Por este motivo es que Tigres volvería este lunes o martes a los entrenamientos, pero mientras el día de ayer sirvió como de descanso para el plantel que dirige Robert Dante Siboldi.

El atacante felino se lesionó el sábado.

Y Quiñones es invitado a entrenar

Julián Quiñones, futbolista nacido en Colombia que está cerca de cumplir con sus trámites de naturalización como mexicano, será invitado a entrenar con la Selección Mexicana de Futbol en la fecha FIFA de este mismo mes.

Si bien no podrá representar aún al Tri en juegos oficiales ya que faltan temas administrativos por resolver, Quiñones si podrá entrenar en el Centro de Alto Rendimiento con los jugadores que convoque el técnico del Tri para los duelos ante Australia y Uzbekistán de esta fecha FIFA que serán durante los días nueve y 12 de este septiembre.

Julián Quiñones.

LIGA BBVA APERTURA 2023 J7

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	San Luis	7	5	1	1	15	6	9	16
2	Tigres	7	4	2	1	15	6	9	14
3	Juárez	7	4	2	1	15	8	7	14
4	Chivas	7	4	1	2	11	7	4	13
5	Toluca	7	3	3	1	11	5	6	12
6	América	6	3	2	1	12	8	4	11
7	Santos	7	3	2	2	11	11	0	11
8	Monterrey	6	3	1	2	8	5	3	10
9	Atlas	7	2	3	2	5	5	0	9
10	Pumas	7	2	3	2	9	11	-2	9
11	León	7	2	2	3	9	9	0	8
12	Puebla	7	2	1	4	8	10	-2	7
13	Querétaro	6	2	1	3	6	12	-6	7
14	Mazatlán	7	1	3	3	5	10	-5	6
15	Pachuca	7	1	3	3	4	14	-10	6
16	Tijuana	6	1	2	3	6	10	-4	5
17	Cruz Azul	7	1	1	5	7	13	-6	4
18	Necaxa	7	0	3	4	4	11	-7	3

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Harold Preciado (Santos)	5
2	Carlos González (Tijuana)	4
3	Unai Bilbao (San Luis)	4
4	Julián Quiñones (América)	4
5	Juan Domínguez (Toluca)	4
6	Ángel Sepúlveda (Querétaro)	3
7	Juan Brunneta (Santos)	3
8	Tiago Volpi (Toluca)	3
9	André Gignac (Tigres)	3
10	Paul Rodríguez (América)	3
11	Juan Vigón (Tigres)	3

JORNADA 7

Viernes 1
Juárez 3-1 Mazatlán
Puebla 3-0 Tijuana

Sábado2
León 1-1 Necaxa
Santos 2-1 Pumas
Tigres 5-0 Querétaro
Cruz Azul 2-3 América

Domingo 3
Toluca 5-0 Pachuca
Chivas 1-2 Monterrey
San Luis 2-0 Atlas

JORNADA 8

Viernes 15
Mazatlán Vs. Cruz Azul
Tijuana Vs. Tpluca
Sábado 16
Necaxa Vs. Juárez
Monterrey Vs. León
América Vs. Chivas

Domingo 17
Pumas Vs. San Luis
Querétaro Vs. Puebla
Atlas Vs. Tigres
Lunes 28
Pachuca Vs. Santos

Valora Ortiz jerarquía de Sergio Canales

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, valoró la jerarquía que tiene Sergio Canales y aún más si se toma en cuenta que él anotó los dos goles del Monterrey con los que vencieron a Chivas en la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ortiz habló en rueda de prensa y se deshizo en elogios sobre el mediocampista español de 32 años de edad, haciéndolo con esta declaración:

"No me gusta hablar de nombres propios, pero Sergio ha demostrado tener una jerarquía impresionante ", dijo en rueda de prensa.

A su vez, Ortiz mencionó que no le gustó el segundo tiempo de Rayados ante Chivas y expresó que Jesús Manuel 'Tecatito' Corona es una gran incorporación como refuerzo para el conjunto regio en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

"El segundo tiempo no fue lo que esperábamos, pero se ganó en una cancha difícil. Mis jugadores se llevan el protagonismo, estábamos tranquilos porque estábamos en el camino de lograr la victoria.

"Jesús, lo conocemos todos la jerarquía y el nivel que tiene. Se lo he dicho personalmente, viene a su casa, a disfrutar con el compromiso que se fue, tiene que volver de la misma manera, es una gran incorporación", expresó.

Fernando Ortiz.

Toluca le mete cinco al Pachuca

En la continuación de la jornada siete del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el Toluca goleó por marcador de cinco tantos contra cero a los Tuzos del Pachuca.

De locales y en el Estadio Nemesio Diez del Estado de México, el Toluca no batalló para golear a un inofensivo Pachuca.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Toluca anotó el primer gol al 26' de acción y por la vía del penal gracias al anotador Thiago Volpi, mientras que más tarde, al 29' y después de una jugada asociativa que inició el "Canelo" Angulo, en el área chica llegó Maxi Araujo y con un remate de cabeza logró anotar el segundo para los Diablos.

Posteriormente a esto, el Toluca encontró su tercer gol al minuto 53' con un tanto de Juan Pablo Domínguez cuando él entró al área chica y remató tras un pase de Jean Meneses para mandar el balón al fondo de las redes, todo esto mientras el cuarto caía al 57' cuando Pedro Raúl entraba al área en otra jugada y bombeaba el esférico para generar uno más.

Ya el quinto de Toluca logró caer al 67' de acción cuando Juan Pablo Domínguez asistió en el área a Pedro Raúl y éste con el arco vacío mandó el balón al fondo de las redes para darle un rumbo definitivo al duelo.

San Luis venció ayer al Atlas.

San Luis se afianza en el liderato

El Atlético de San Luis venció en casa al Atlas de Guadalajara y con eso retomaron su liderato en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Este conjunto potosino venció a los rojinegros y eso fue por marcador final dos goles contra cero tantos.

Pero ya en lo que respecta al duelo, fue al minuto seis de acción cuando Leo Bonatini logró anotar el primer tanto del San Luis cuando el antes mencionado aprovechó un mal despeje del portero Camilo Vargas y desde fuera del área remató a gol para agarrar adelantado al portero rival y con eso anotar el primer tanto de los potosinos.

Tras el gol, el San Luis buscó otro tanto más a favor y Unai Bilbao tras un tiro de esquina entró al área chica y remató de cabeza para anotar el segundo tanto de los potosinos al 55'.

Después de todo esto, el San Luis buscó incrementar el marcador y la visita pues igualarla, pero no pudo ser.

Ahora el San Luis llegó a 16 puntos y están de líderes en la competencia, mientras que Atlas se quedó en nueve unidades.

Santi logra doblete con El Feyenoord

Santiago Giménez, delantero mexicano, logró un doblete en la victoria del Feyenoord en la Liga de Holanda.

Este conjunto del Feyenoord logró vencer al conjunto del Utrecht y eso fue por marcador final de cinco goles contra uno.

Giménez anotó sus dos goles en el duelo con sus dianas en los minutos ocho y 46', además de que los restantes tantos fueron de Stengs, Ueda y Minteh al 28', 71' y 93' para cerrar la victoria.

Flamingo había anotado al 19' de acción para el Utrecht, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Cabe señalar que Giménez ya cuenta con cinco goles en esta temporada 2023-2024 con el cuadro del Feyenoord.

Tras esta situación, el Feyenoord llegó a ocho puntos y con eso son terceros en la respectiva temporada.

Santiago Giménez.

GANA EL DINAMO DE CHÁVEZ

El Dinamo de Moscú, club ruso en el que juega el mexicano Luis Chávez, ha vuelto a ganar en la justa local de ese país.

Ahora el Dinamo de Moscú logró vencer de visitantes al Rostov y eso fue por marcador final de dos goles contra uno.

Los tantos en el ganador Dinamo de Moscú fueron hechos por parte de Makarov y Ngamaleu, mientras que Grulev con un autogol acercó al perdedor, teniendo Luis Chávez participación desde el segundo tiempo al entrar de cambio al 46'.

Vencen las Águilas al Real Madrid Femenil

El América venció al Real Madrid Femenil en el Estadio Azteca, todo esto en lo que fue el último partido de clubes españoles femeninos en su gira que tuvieron por Méxic mo.

En un duelo realizado el día de ayer por la tarde en el Estadio Azteca de Ciudad de México, el América venció al Real Madrid y eso fue por marcador final de tres goles contra dos.

Las dianas en este conjunto azulcrema en este compromiso fueron anotadas con un doblete de Kiana Palacios, otro de Alison González y el restante fue de Katty Martínez.

En el Real Madrid descontaron tras el tres a cero en contra y eso fue con los goles de Feller y Athenea, pero no fue suficiente.

Tras este resultado, el América Femenil cerró sus juegos ante Real Madrid y Barcelona con un triunfo y una derrota.

Ahora las azulcremas volverán a la actividad cuando el día seis de este mes enfrenten en casa a Tigres Femenil en un duelo de temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

América tiene algo qué presumir.

Real Apodaca sigue sin ganar

El Real Apodaca sigue sin ganar en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga Premier Serie A.

Ahora este conjunto del Real Apodaca igualó a un gol en su duelo que fue en contra de los Dragones de Mexicali, teniendo este juego como locales.

Jesús Reyes había anotado el gol del Real Apodaca FC, pero Erick Pérez igualó todo tiempo después, al 59'.

Tras este resultado, el Real Apodaca ahora tiene solo tres puntos en cuatro jornadas en este campaña.

Este conjunto del Real Apodaca volverá a la actividad en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga Premier Serie A cuando el día nueve de este mes enfrenten de visitantes a los Cabos. **(AC)**

La victoria aún no llega.

Arsenal vence en juegazo al United

El Arsenal venció en un auténtico partidazo de la Premier League de Inglaterra al Manchester United y eso fue por marcador final de tres goles contra uno.

La escuadra de los Gunners venció en el Emirates Stadium de Londres al Manchester United, logrando una victoria importante para que continúen peleando por el título del futbol inglés .

Pese a iniciar perdiendo con un gol de Marcus Rashford al 27' de acción, momento en el que éste jugador remató en el área y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero Aaron Ramsdale, ya después lo remontó el Arsenal.

Martin Odegaard al 28' de acción igualó el juego cuando en el área grande remató a gol tras un pase retrasado y colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero Onana.

Ya en la segunda parte y tras un gol anulado de Garnacho, el Arsenal encontró los tantos del triunfo en el tiempo agregado con las dianas de Declan Race al 96' de acción y Gabriel Jesús al 101'.

Rice en el área y tras una serie de rebotes luego de un tiro de esquina logró rematar a gol y superó el lance de Onana, portero que después fue superado en un contragolpe y en un mano a mano sobre Gabriel Jesús.

Tras este resultado, el Arsenal llegó a 10 puntos y siguen invictos en la Premier League, estando a dos del líder Manchester City.

La escuadra del United, por su parte, se quedó con seis unidades de 12 posibles en la temporada del futbol inglés.

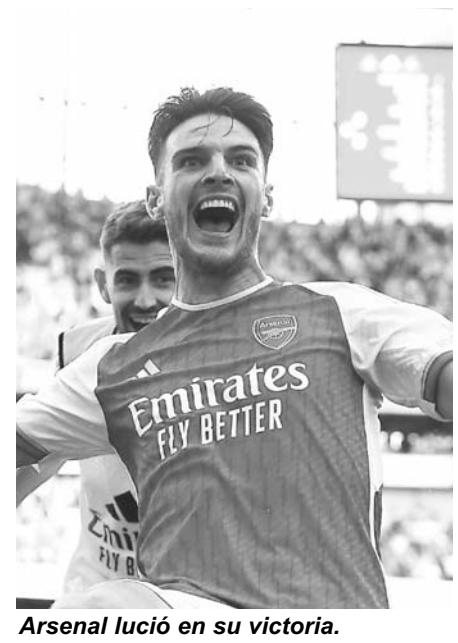
Arsenal lució en su victoria.

Barcelona saboreó la victoria.

Sufre el Barcelona para vencer al Osasuna

El Barcelona, con algo de sufrimiento, venció de visitante al Osasuna y con eso siguen invictos en la Liga de España.

Este conjunto culé se logró imponer a su rival y eso terminó siendo por un marcador final de dos goles contra uno.

Jules Koundé al 46' de acción había anotado el primer gol en los blaugranas, pero Ezequiel Ávila al 76' igualó todo.

Sin embargo, Robert Lewandowski anotó de penal el gol del triunfo para los culés y eso fue al 85' de acción, todo esto después de que un minuto antes el conjunto local jugara con un hombre de menos tras la expulsión de Alejandro Catena.

Tras este resultado, el Barcelona llegó a 10 puntos en cuatro jornadas y están como terceros en la Liga de España.

Mientras tanto, el Osasuna es décimo luego de que tengan seis puntos de 12 posibles en la competencia.

Djokovic avanza a cuartos del US Open

Novak Djokovic, el segundo mejor tenista del mundo, ya está en los cuartos de final del Abierto de los Estados Unidos.

Djokovic superó en los octavos de final al croata Borna Kojo, superándolo por sets finales de 6-2, 7-5 y 6-4.

El antes mencionado se convirtió en el primer tenista con 13 presencias en los cuartos de final de los cuatro Grand Slams.

Ahora Djokovic ya está en los cuartos de final y este martes enfrentará al estadounidense Taylor Fritz en esa ronda del US Open.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Ya en más actividad, la mexicana Giuliana Olmos quedó eliminada en los octavos de final de dobles mixtos en el US Open y cayó junto a la checa Barbora Strycova.

El alemán Kevin Krawietz y la china Yang Zhaoxuan eliminaron a la mexicana y la competidora de República Checa.

Novak Djokovic.

El mexicano tuvo una buena tarde.

Destaca Ramón Urías con los Orioles de Baltimore

Ramón Urías, pelotero mexicano de los Orioles de Baltimore, brilló en la más reciente victoria en la temporada regular de las Grandes Ligas de este equipo sobre los Arizona Diamondbacks.

Ahí, en ese partido, Ramón Urías en cuatro turnos al bat se mandó dos carreras y dos hits en el compromiso sobre Arizona.

En este partido, los Orioles de Baltimore vencieron a los Arizona Diamondbacks y eso fue por marcador final de ocho carreras contra cinco unidades.

Esta situación hace que los Orioles de Baltimore tengan una marca en temporada regular de 85 victorias por 51 derrotas, mientras que Arizona cuenta con un récord positivo de 70 juegos ganados por 67 duelos perdidos.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Isaac Paredes y Randy Arozarena en Tampa Bay se combinaron para dos carreras producidas con dos hits en la victoria sobre los Guardianes de Cleveland.

La canoísta regia patrticipa en el mundial de remo.

Kenia Lechuga mantiene posibilidades de ir a JO

Kenia Lechuga, atleta regiomontana, sigue manteniendo viva su posibilidad de meterse a los próximos Juegos Olímpicos de París 2024.

Lechuga, quien se desempeña en el canotaje, logró su pase a la semifinal A/B y eso tras quedar como primera en el heat número dos en el LW1x del Mundial de Remo.

Este Mundial de Remo que está siendo en Belgrado, en la capital de Serbia, otorga plazas a los Juegos Olímpicos de París.

La regia busca en las próximas horas un boleto a la justa veraniega que será en julio y agosto del año entrante.

Hay que recordar que ella compitió en los Juegos Olímpicos de Tokio que fueron en el verano del 2021, hace dos años, haciéndolo en el canotaje y teniendo una decente actuación.

¡Sorpresa! Lituania vence a EU en el Mundial de Basquetbol

La Selección de los Estados Unidos, misma que compite en el Mundial de Baloncesto en Japón, Filipinas e Indonesia y lo hace plagada de estrellas de la NBA, no es imbatible.

El conjunto de Lituania superó al talentoso equipo de los Estados Unidos en el cierre de la fase de grupos del Mundial de Baloncesto, superándolos para con ello arrebatarles el liderato de su grupo.

Este conjunto de Lituania superó a los americanos y eso fue por marcador final de 110 puntos contra 104.

Un gran primer cuarto con 19 puntos de ventaja para Lituania (31-12) les permitió tener un colchón en los últimos tres periodos y acabar ganando por diferencia de seis unidades, todo esto después de que Estados Unidos ganara 25-23 y 28 a 17 en el segundo y tercero a su rival, mientras que en el cuarto igualaron a 39 unidades.

Vaidas Kariniauskas con sus 15 puntos fue el que más unidades generó en Lituania, mientras que Anthony Edwards con sus 35 fue el que más produjo en los Estados Unidos.

Tras este resultado, Estados Unidos ahora enfrentará en los cuartos de final del Mundial de Baloncesto al conjunto de Italia, mientras que Lituania jugará frente a Serbia.

Lituania dio la campanada en el mundial de baloncesto.

ESPAÑA, ELIMINADA

La Selección de España, una de las candidatas a ganar el Mundial de Baloncesto, quedó eliminada en la fase de grupos.

En un duelo de matar o morir, Canadá venció a los españoles y eso fue por marcador final de 88 puntos a 85.

O'Ward queda cuarto en el Gran Premio de Portland

Patricio O'Ward.

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, finalizó cuarto en el Gran Premio de Portland de la IndyCar, mientras que el campeón del serial en este año terminó siendo el español Alex Palou.

El regio partía en la posición número seis de esta carrera de 27 pilotos y terminó en la cuarta luego de terminar las 110 vueltas en el circuito de Portland.

Buen resultado para el regio sí se toma en cuenta que partía desde una sexta plaza y terminó cuarto gracias a un buen ritmo de carrera y buenas estrategias de Arrow McLaren.

Por su parte, Alex Palou, el español de Chip Ganassi Team, ganó esa carrera y se hizo de su segundo título en la IndyCar, ganando el campeonato en el 2021 y el otro en este año.

El podio en el Gran Premio de Portland lo cerró Félix Rosenqvist de Arrow McLaren y Scott Dixon, todo esto mientras el ganador fue Alex Palou.

Ahora Patricio O'Ward cerrará este año su temporada de la IndyCar cuando el día 10 de este mes pueda correr en Laguna Seca.

Las charlas continúan en torno a los 100 años del boxeo en Monterrey.

El arte de fabricar guantes de box

Ayer por la tarde, en el museo estatal de culturas populares, se mantuvieron las conferencias que son referentes a los 100 años de historia del boxeo profesional en Monterrey, tocando en ese momento un punto interesante que está relacionado con los guantes, la herramienta más importante del boxeo.

Fue ese día cuando se realizó la conferencia de prensa conocida como "El arte de fabricar guantes de box".

Los conferencistas Ramón Parada y Gabriel Contreras fueron los que hablaron sobre la importancia de fábricar buenos guantes de box y la relevancia que se tiene en esto para formar grandes boxeadores.

Ambos conferencistas hicieron énfasis en que esto sirve tanto para proteger al que golpea como al que recibe el golpe.

Será hasta el día 10 de este mes cuando haya otra conferencia respecto al tema de "una vida dedicada al box mundial" y ahí habrá un homenaje post - mortem a José Juan Guerra, Jorge Guerra y Pablo Terán.

Hay que recordar que los 100 años de historia del boxeo profesional en Monterrey se celebrará el próximo día 29 de este mes.

Fue un día 29 de este mes, pero en 1923, cuando se realizó la primera pelea de boxeo profesional en Monterrey en el teatro independencia y eso fue con la pelea estelar en las 69 kilos entre los entonces púgiles Daniel Navarro y Kid Mauricio.

Pericos se corona en la zona Sur de la LMB

Los Pericos de Puebla se metieron a la Serie del Rey y en ella representarán a la zona sur en la Liga Mexicana se Beisbol.

Este conjunto de los Pericos superó en cinco juegos de la final de la zona sur a los todavía campeones Leones de Yucatan.

Pericos ganó la serie en cinco juegos tras vencer el día de ayer y por marcador final de 12 carreras a 11 a su rival.

Ahora Pericos está a la espera de conocer a su rival en la Serie del Rey, siendo Tecolotes de los Dos Laredos o los Algodoneros de la Unión Laguna el rival si o si del equipo poblano.

Mientras tanto, los Algodoneros tienen una marca de tres victorias y dos derrotas ante los Tecolotes y el juego seis va a ser el día cinco de este mes, a las 20:05 horas.

Los Pericos celebraron en grande.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

RECIBE "EL ASESINO" OVACIÓN EN LA MOSTRA

Juan Emilio Aguillón

Durante la quinta noche de La Mostra, el aclamado director David Fincher, proyectó su nueva película, "El Asesino", recibiendo una ovación de cinco minutos de aplausos.

La película producida por Netflix no contó con sus protagonistas, Michael Fassbender y Tilda Swinton, quienes se ausentaron del Festival de Cine de Venecia debido a las huelgas de Hollywood.

Por lo tanto, Fincher se presentó junto a otros ejecutivos de Netflix y empezó a firmar autógrafos a sus fanáticos, quienes le llevaron pósters de sus cintas más famosas, como "Seven", "El Club de la Pelea" y "Perdida".

Luego de que se terminara la proyección y empezaran los aplausos, el cineasta nominado al Oscar se mostró confundido por las alabanzas, pues aparentemente, Fincher no estaba al tanto de esta tradición en Lido.

El momento fue captado y subido a redes, acumulando cientos de likes en redes.

Sobre cómo trabajó junto a Fassbender para desarrollar al personaje del ´Asesino´, Fincher declaró en conferencia de prensa que:

El director se mostró confundido por la ovación hacia su película.

"La simpatía fue la última cosa que pensé respecto a este personaje. No necesitaba ser aterrador. Ya sabes, la banalidad de lo malvado. Mi esperanza es que alguien vea esta película y se sienta nerviosa respecto a quien esté detrás en Home Depot".

La más reciente película de Netflix ha recibido comentarios mayormente positivos por parte de la crítica, sobre todo para Fassbender, quien ya está en la lista de los favoritos para obtener la nominación al Oscar.

"El Asesino" llegará este 10 de noviembre a la plataforma de Netflix.

Estaría cantante de Smash Mouth a punto de morir

Steve Harwell, se encuentra en el último capítulo de su vida,

Juan Emilio Aguillón

El vocalista de la banda tendría serios problemas debido a su constante consumo de alcohol

De acuerdo con el portal de noticias TMZ, el cantante de la agrupación Smash Mouth, Steve Harwell, se encuentra en el último capítulo de su vida, por lo que su familia ya se estaría despidiendo de él.

Según el representante de Harwell, este está lidiando con serios problemas en su hígado, tras un consumo frecuente de alcohol durante toda su vida.

Ello lo tuvo hospitalizado por un buen tiempo, y, debido a la gravedad de su condición, el vocalista de 56 años estaría en su lecho de muerte en casa, junto a sus seres queridos.

El mánager de Steve declaró al medio que al vocalista de la banda detrás de éxitos como 'All Star' y 'I'm Believer', le queda sólo una semana de vida.

La noticia se da a conocer dos años después de que Harwell diera su última presentación en vivo, en ella, apareció gritándole a la audiencia e insultándola, en la que fue una amarga despedida, ya que poco después, anunció su retiro.

En aquel entonces, sus allegados reportaron que Steve estaba lidiando con varios problemas de salud, relacionados a su corazón y al consumo excesivo de sustancias.

Actualmente, Smash Mouth tiene más de 8 millones de oyentes mensuales en la plataforma de Spotify.

Esta información no abarca la primera década de su carrera.

Luis Miguel

El mexicano más exitoso de todos los tiempos: Billboard

EL UNIVERSAL.-

"Oro de ley, ese es mi justo valor", dice una de las estrofas de "Oro de Ley" una de las canciones más conocidas de Luis Miguel y vaya que el cantante no se equivocaba, pues de acuerdo con recientes datos de Billboard, el llamado "Sol de México" es el cantante mexicano más exitoso de todos los tiempos.

Según reporta, fue en 1991 cuando el intérprete de "La incondicional" se presentó por primera vez en un escenario, en aquella época en el Paramount de Nueva York; desde entonces ha aparecido 567 veces, en diferentes teatros y estadios de todo el mundo, logrando una asistencia de 4.3 millones de personas.

Cabe destacar que esta información no abarca la primera década de la carrera de Luismi, la cual inició formalmente en 1981 y tan solo cuatro años más tarde obtuvo su primer Grammy.

Contando únicamente sus presentaciones en vivo, el artista ha logrado recaudar más de $319 millones de dólares y aunque su fortuna se ha visto reducida por diversos problemas, su bioserie en Netflix y su actual gira por diferentes países de América le han generado muy buenas ganancias.

El "Luis Miguel Tour 2023-2024", que significó su regreso a los escenarios después de varios años de ausencia, ha significado la gira más importante en su carrera, en cuestión de horas sus conciertos en Argentina, Chile y México se reportaron como sold out y hasta el día de hoy, las localidades para su más de las 100 fechas que la conforman están agotadas.

Si a esto le sumamos que no suele tener ningún tipo de contacto con la prensa y que desde 2017 no ha lanzado música nueva, puede decirse que "El Sol" brilla más que nunca.

Afirman que Joe Jonas se va a divorciar

Juan Emilio Aguillón

De acuerdo con el portal de noticias de espectáculos TMZ, el cantante e integrante de la banda Jonas Brothers, Joe Jonas, y la actriz conocida por su rol de 'Sansa Stark' en "Juego de Tronos", Sophie Turner, están por divorciarse.

Según fuentes cercanas a la pareja, Joe estaría buscando abogados en Los Ángeles, y estaría por tramitar los documentos de divorcio para terminar su relación con Sophie.

Se presume que, durante los últimos meses, la relación ha lidiado con grandes problemas, además, Joe estaría al cuidado de sus dos niños, aún estando de gira junto a sus hermanos Nick y Kevin.

Los pequeños estarían junto a su padre durante la gira por Estados Unidos.

El cantante y la actriz son una de las parejas más queridas de Hollywood.

El presunto divorcio cae como una sorpresa para propios y extraños, puesto que, aún en este 2023, fueron vistos juntos en eventos públicos, sin embargo, desde hace un par de meses, Joe se ha mostrado sin su anillo de compromiso.

La relación entre ambos comenzó en el 2016, comprometiéndose un año más tarde y casándose en el 2019 en Las Vegas.

Su primera hija, Willa, nació en el 2020 y el año pasado nació el segundo, por lo que se esperaba que la pareja fuera por buen camino.

Cabe recordar que, el año pasado, compraron una mansión en Miami, no obstante, hace un par de meses la vendieron, lo que provocó rumores de una posible ruptura entre ambos.

Arrestan al actor Gabriel Guevara, por presunto abuso sexual

Juan Emilio Aguillón

La aprehensión ocurrió durante el Festival de Cine de Venecia.

El joven actor español que protagonizó la película de "Culpa Mía", Gabriel Guevara, fue detenido este domingo por presunto abuso sexual.

La detención del intérprete ocurrió durante la 80ª edición de La Mostra, el Festival de Cine de Venecia, de acuerdo con el propio evento.

El histrión de 22 años arribó al show este sábado, publicando fotos y videos en sus redes sociales; su presencia se debió a que recibiría un premio ajeno a La Mostra, sin embargo, por el arresto, no ocurrió.

Lo ocurrido fue reportado a través de los medios locales y, según información de las autoridades, Guevara contaba con un cargo internacional por el presunto delito ocurrido en Francia.

No obstante, se desconocen los detalles de los cargos en su contra o acerca de cómo ocurrieron en el país galo.

Sobre la situación, el festival de cine compartió a medios el siguiente comunicado:

"De acuerdo con las noticias compartidas en numerosos artículos publicados en distintas páginas web, sobre el arresto del actor español Gabriel Guevara en Venecia, el evento aclara que su participación en el festival no tenía nada que ver con alguna de las producciones proyectadas en la 80ª edición del Festival de Cine de Venecia".

Gabriel Guevara comenzó su carrera en el 2018, con el programa español "Skam", tras ello, participó en producciones como "Charter", "HIT", "Tú no eres especial", "Bosé", "Culpa Mía", entre otras.

El actor cuenta con más de seis millones de seguidores en su cuenta de Instagram.

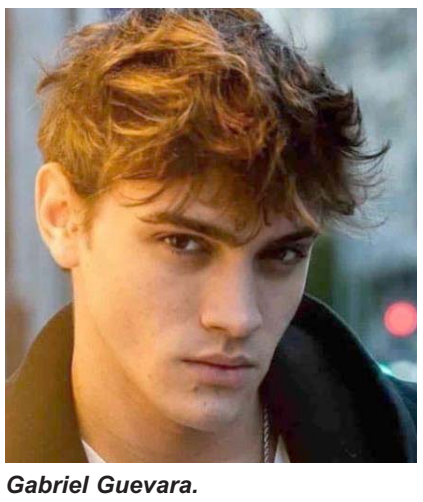

Gabriel Guevara.